



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE**

**BENITO JUAREZ.-**

**SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-**

**PRESIDENTE:** FELICITAS PÉREZ PARDO.-

**SECRETARIO:** CARLA ANALIA CONNI.-

1° **APERTURA DE LA SESION:** 19 HORAS 50 MINUTOS.

**2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** DI CROCE LEANDRO - IRIBECAMPOS MATIAS -  
VERÓN DANIEL.-

**3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:** BACCARINI ANALIA,  
BILBAO MARIA PAZ, CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF  
CARLOS, DI CROCE LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LEDEZMA HÉCTOR MARTIN,  
LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VERON DANIEL,  
ZEQUEIRA MARIANELA.-

**3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:**

**3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:**

4° **ACTA N° 903:** DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**5° ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-**  
APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 902 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**NOTAS:** SOLICITUD DE REVISIÓN DE DESALOJO SR. DOMÍNGUEZ DAMIÁN-

**6° EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

EXPTE LETRA “D” N° 174/2016- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL- CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PCIA. BS. AS.: COOPERACIÓN DE BECAS, PROGRAMA UDI, ATENCIÓN DE NIÑOS/AS EN LOS CAI BARRIALES.-

EXPTE LETRA “S” N° 135/2017- SECRETARIA DE SALUD- CONVENIO MINISTERIO DE LA NACIÓN- PROGRAMA MÉDICOS COMUNITARIOS- COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.-

**6° EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-**

EXPTE LETRA “T” N° 59/2014.- PROYECTO DE ORDENANZA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- DIRECCIÓN DE TURISMO.- ELEVA PROPUESTA SR. EBARLIN JUAN JOSÉ.-

EXPTE. LETRA X N° 26/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- FPV PJ NO AL PROYECTO DE REFORMA DEL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26.657.-

**6° EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

EXPTE. LETRA X N° 26/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN.- BLOQUE CAMBIEMOS.- ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN UNIDAD SANITARIA DE BARKER.-

EXPTE. LETRA X N° 27/2018.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – INFORME SOBRE OBRAS NO CONTEMPLADAS EN CONTRATO CON “VIAL BULLCAT S.A.”.-

EXPTE. LETRA X N° 28/2018.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – INFORME SOBRE OBRAS “BICISENDA CAMINO DEL BICENTENARIO”.-

EXPTE. LETRA X N° 29/2018.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS – LISTA ACTUALIZADA, ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS PÚBLICOS HABILITADOS.-

EXPTE. LETRA X N° 30/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ.- COLOCACION DE REDUCIDORES EN CALLE BROWN E/ VUELTA DE OBLIGADO Y LA RIOJA.-VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA X N° 31/2018.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ.- PLACA HOMENAJE TRIPULANTES ARA SAN JUAN.-

EXPTE. LETRA X N° 32/2018.- PROYECTO DE ORDENANZA –BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ.- RECONOCIMIENTO AL DR. ANÍBAL ÁVILA COMO VECINO ILUSTRE DE PARTIDO DE BENITO JUÁREZ.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar la aprobación del acta número 902 de fecha 26 abril 2018, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Correspondencia recibida: Notas: solicitud de revisión de desalojo del Señor Domínguez Damián, como lo acordamos en labor parlamentaria pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación, Acuerdo y Tránsito. Pasamos a tratar los expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente letra D N° 174/2016. Secretaría de Desarrollo Social. Convenio con Ministerio de Desarrollo Social Provincia de Buenos Aires. Cooperación de becas, programa Udi, atención de niños/as en los CAI barriales por Secretaría se dará lectura al proyecto de ordenanza.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura: al proyecto de ordenanza.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** si, tiene la palabra el Concejal Ramiro Peón.-----

**RAMIRO PEÓN:** gracias señora presidenta. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bien, pongo a consideración el tratamiento sobre tablas, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

**RAMIRO PEÓN:** gracias señora presidenta. Bueno, este proyecto de ordenanza que se eleva desde el Departamento Ejecutivo, a este Honorable Cuerpo es para tratar el convenio de subvención de becas del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en donde el Concejo Deliberante, bueno, decide autorizar o no la suscripción de este convenio entre el Departamento Ejecutivo y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, como lo dije anteriormente, de este tema se ha hablado ya, incluso ha hablado en Intendente en la Sesión Inaugural de este periodo 2018 del Honorable Concejo Deliberante, y creo que algunos de nosotros también ha mencionado este tema en alguna oportunidad, nuestro bloque va a votar afirmativamente la autorización de este convenio pero, debemos dejar en claro algo con lo cual no estamos de acuerdo, no, hasta hace un año atrás el convenio anterior que venció en Enero de este año, se contemplaban la atención para la totalidad de los niños que asisten a los comedores escolares, perdón, a los comedores barriales, tanto de nuestra ciudad cabecera como de la localidad de Barker, con un total de alrededor de 150 becas. La realidad es que este convenio como bien está claro en el artículo primero dice: el Ministerio subvencionara la atención gratuita de 20 niños y niñas de 0 a 14 años de edad, entonces estamos pasando de casi 150 becas que se recibían hasta Enero de este año a 20, o sea que es un recorte muy grande, igual no estamos de acuerdo Señora Presidenta pero la realidad nos marca que el Ministerio nos manda 20 y por lo menos aceptamos las 20. Pero debemos dejar en claro que acá hay un recorte fenomenal en el gasto social por parte del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, están recortando con respecto al año pasado 130 becas y con respecto a este año si usted o algunos de los Concejales de su Bloque analizaron bien el expediente, está detallado cuántos niños y niñas asisten a cada comedor, cuáles son las actividades que desarrollan, que no es solamente que van a comer, almorzar o a tomar una merienda, se desarrollan distintas actividades sociales, dan tintos talleres, distintos cursos, se los integra de distintas maneras con distintas propuestas que salen del área de desarrollo social complementados con lo que es el área de cultura, de deportes, realmente con una tarea muy importante en lo social y vemos que poco le importa en este caso, al Ministerio de Desarrollo Social y a la Gobernadora seguir manteniendo este tipo de políticas inclusivas y sociales que golpean a las familias más humildes de nuestra localidad y de la localidad de Barker. En el informe que enviaron de desarrollo social se habla de una matrícula de 231 chicos, en el comedor maripositas 38 que es el del barrio el Molino, en el comedor Miguitas 47 que es el del barrio Pachán, en el comedor el Principito 49 que es el del barrio Flores, el comedor Pulgarcito 28 que es el del barrio parque Muñoz, rincón de luz que es el de la localidad de Barker 34 y el rayito de sol que es el del barrio



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

Villa Riel 35, eso hace un total de 231 niños y niñas que asisten a estos comedores como así también a las distintas actividades deportivas, culturales, sociales que se programan desde el Municipio, estamos hablando de que desde el Gobierno de la Provincia se va a dar menos de un 10%, menos de un 10% de lo que el Municipio necesitaría invertir en este tipo de programas sociales, lógicamente ya lo manifestó el Intendente, esto no va a dejar de hacerse o de existir porque el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires diga les mando 20 de 230 que necesitan. Lo que si nos queda en claro que la política social del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en sintonía con el gobierno Nacional, porque ya sabemos lo que ha pasado con las jubilaciones y con demás cuestiones que ya hemos hablado más de una vez aquí, no coincidimos para nada, para nada en el recorte que nos están haciendo y realmente uno se pregunta porque continuamente ve y se observa que tanto la Provincia como la Nación se endeudan, se endeudan y se endeudan, y se endeudan, ¿y dónde va el dinero ese? ¿dónde va el dinero Señora Presidenta? porque ya llegar al extremo de recortar becas para los chicos que asisten a los comedores...realmente da tristeza, da tristeza. Uno escucha que se endeudan en millones, que pidieron un préstamo a no sé cuantos años, que ahora van a ir al Fondo Monetario Internacional para que los asistan, que se cansaron de decir que los que estuvieron antes se robaron todo, ¿dónde está esa plata que ahora nadie se roba y dónde está la plata... y donde está la plata que piden a los organismos Internacionales, a fondos extranjeros? ¿A dónde destina ese dinero?, si ni siquiera se dignan a cubrir un plato de comida para un chico de un barrio de un pueblo del interior de la Provincia de Buenos Aires. Nada más Señora Presidenta.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** muy bien, tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

**JUAN CAMIO:** gracias Señora Presidenta. Bueno, yo quiero decirles un par de cositas, claramente el anterior gobierno de la Provincia, cuando llegó este gobierno, no había información de absolutamente nada, como no teníamos información del Indec, como no sabíamos cuantas escuelas había en la Provincia de Buenos Aires, ¿Qué es lo que se ha hecho? Se ha hecho un trabajo de informatización, un trabajo que pretende generar transparencia en el gasto y se ha hecho, lo que no se hacía antes, entrecruzar datos, que es: lo que es el Municipio, lo que hace, como...quienes están en un lado, quienes están en el otro, cuanto se gasta en un lado y cuanto se gasta en otro y como van las becas. ¿El ajuste fenomenal que habla el Concejal sabe Señora Presidente cuánta plata es por mes? estamos hablando de alrededor de 8000 \$ por mes, eso es el ajuste que hay en el cambio de sistema de la Provincia para este tipo de becas, y me dice 8000 \$ quizás pueda resultar poco o mucho, según como se lo mire. Estamos.. según el Concejal es un tema que estamos de acuerdo, que con los chicos, con el tema de la atención de los chicos es muy importante pero, si ponemos en números es más o menos, el aumento extraordinario que tuvieron los funcionarios políticos no en un mes, uno, con uno solo se paga todo la diferencia entre el plan anterior y este plan, así que más allá de todo esto que podemos estar hablando toda la noche es fenomenal, es eso lo que estoy diciendo, y solamente estamos hablando que son planes como todo lo que venimos viendo, son planes que se cambian para que sea más transparente, más justos y para que el gasto vaya para lo que realmente los necesitan. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

**CARLOS DEGREEF:** Gracias Señora Presidenta. Para aclarar también el tema como lo decía el Concejal Camio lo insignificante que son los montos pero que en realidad, seguramente, que afecta a gente, pero voy a mencionar con respecto a lo que se coparticipa desde la Provincia los montos que se han coparticipado en este cuatrimestre, comparándolo con el cuatrimestre del año 2017 que ahí vemos la gran diferencia, para los fondos de fortalecimiento de programas sociales de 241.065 pesos del primer cuatrimestre del 2017 este año se recibieron 313.077 es decir el 29,8% más y el fondo de inclusión social que es otro fondo, que también tiene que ver con todo esto, de 489. 434 del primer cuatrimestre del año 2017, 609. 776 este primer cuatrimestre del 2018 y esto no es todo porque si vamos a lo que es la coparticipación el primer cuatrimestre del 2017 74 millones de pesos, 74.060.000, el primer cuatrimestre del 2018 son 102.774.000 estamos hablando casi de 36,38 millones de pesos más de este



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

cuatrimestre del 2018 con respecto al cuatrimestre del 2017. Con respecto a los 8000 \$ que decía el Concejal Camio creo que huelgan los comentarios. Gracias señora Presidenta.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el concejal Martín Ledezma.-----

**MARTÍN LEDEZMA:** gracias Señora Presidente. Si bajar de las 145 becas que veníamos recibiendo a 20 no es un ajuste fenomenal, bueno creo que... son 125 platos de comida menos, en algunos casos de niños que probablemente sea la única vez en el día que comen. Pero, estos centros de atención integral, estos comedores que sabemos llamar así, no son simples comederos señora presidente, simple lugares donde los niños van a comer, son centros de atención integral en donde los niños reciben su plato de comida pero también reciben atención, ayuda escolar, comparten distintos tipos de actividades durante todo el año, por ejemplo concurrir a la pileta, distintas actividades que lo ayudan a su formación, a su formación para ser una persona, una persona de bien el día de mañana... no son simples comederos como les decía. Si bajar de 145 becas, que eran las que se recibían con el convenio anterior convenio 2016-2017, 145 que iban variando de acuerdo a altas y bajas mensuales, como dice el convenio se presentaban mensualmente altas del día 5, altas y bajas y de acuerdo a eso el Ministerio de Desarrollo de Provincia realizaba los pagos, en el expediente hay un informe, en la solicitud previa que hace... que fundamenta la Secretaría de acción social, en donde solicita para los seis comedores del partido, los cinco de la planta urbana más el de la localidad de Barker, un total de 231 becas y se le responde con esto con 20, se le responde bajando de 145 a 20 becas. Pero bueno si esto no es ajuste, yo le preguntaría ¿qué políticas sociales nuevas ha implementado este gobierno de la Provincia? ¿qué nuevo programas ha implementado? nada, todo es sacar, sacar, ajustar. Cuando se intenta, como decía, no solamente este Municipio sigue prestando estos servicios, sigue invirtiendo, sigue invirtiendo, no gastando, invirtiendo en estos niños que como vemos pasamos de 145 a 231 no creo que porque los padres se los quieran sacar de encima de la casa si no porque tienen esa necesidad de tener un plato de comida, necesidad que va surgiendo a partir de la crisis en la que nos está sumergiendo este gobierno de Cambiemos, esta crisis inflacionaria que hace que los alimentos aumenten fuertemente día a día como lo estamos viendo en estos últimos días especialmente, así que si esto no esta reducción, si esto no es ajuste no sé que es. Gracias señora presidente.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** alguien va hacer uso la palabra, tiene la palabra el Concejal Degreeef.-----

**CARLOS DEGREEEF:** gracias Señora Presidente. No... para estar de acuerdo con lo que dice el Concejal Ledezma (interrumpe el uso de la palabra la Señora Presidente, perdón no puede hablar Concejal) ¿algún otro señor Concejal va hacer uso la palabra? tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

**GUSTAVO LORENZO:** gracias Señora Presidente. No, simplemente, muy cortito. Escuchando la alocución de los Concejales ¿no? primero y principal siempre creo que el deseo de todo vecino de cualquier lugar y principalmente, principalmente no, a nosotros nos toca más por la responsabilidad que tenemos porque somos parte del Estado en esta función que nos toca cumplir. Todos deseamos que los chicos coman en sus casas, esa es la primer definición, siempre, segundo que el número es muy grande, 130 becas que se recorten, el número es muy grande y ojalá ese recorte respondiera a que no se precisaran, pero bueno la verdad que sí se precisa, no es que los chicos van a comer, en primera instancia o en una de las instancias que concurren a un centro de atención integral, porque tienen ganas, como dijo el Concejal recién, porque los padres prefieren tener tiempo libre no, no, no porque tenemos la absoluta convicción que a cualquier papá, mamá no sólo le gustaría compartir sino principalmente, poder bancar la comida que pongan en el plato de su mesa, y sostener a su propia familia a nadie le gusta... no mendigar porque el Estado también tiene este rol por lo cual siempre suena bastante chocante la palabra gasto cuando hablamos de cuestiones sociales, cualquier y lo hemos dicho acá, en muchos tratamientos de distintos proyectos, cualquier gobierno que le toque administrar los bienes del Estado lo que tiene que hacer, al menos la expresión de deseo de muchos de nosotros, es que lo haga de la mejor



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

manera posible y para que sus habitantes vivan bien, bueno si hay familias que no la pasan bien, es bueno que el Estado este a la altura de la circunstancia y que pase y que los atraviese a los chicos no, a los chicos principalmente en una edad de desarrollo donde si los atraviesa en forma integral es el Estado quién los va a proveer de distintas herramientas sociales, culturales, educativas y en este caso también por supuesto, alimenticias para que en la medida que puedan se desarrollen de la mejor manera. Por eso como decíamos recién, la inversión social nunca va hacer un gasto y digo habiendo tantos, tantos... realmente se pagan intereses, se pagan tantas cosas que se pagan, algunas que no se tienen que pagar y otras... con absoluta seguridad nosotros pensaríamos que se pueden hacer de otra manera pero siempre van a elegir cortar en los sectores más delgado y siempre el hilo por lo más finito, tienen montón a quien sacarles, porque se le perdona a una financiera o a una gran corporación por decir algo digo no, con claridad porque se les recorta a los jubilados o a un chico que tiene todo por llevar adelante y que, como bien decían los Concejales, si realmente no fueran así realmente ¿por qué lo hacen? digo por ahí, hay que tener una mirada que no sea simplemente esta, la del plato de comida sino de entender también un abordaje integral de los chicos y con un Estado presente, esta es una discusión que hemos tenido acá muchas veces, con un Estado grande que esté a la altura de las circunstancias de los momentos políticos, sociales y económicos que vive un país seguramente, va a ayudar a que esos chicos, que hoy son chicos pero que mañana van a ser adolescentes y que después van hacer grandes, también el día de mañana puedan estar sentados acá o eligiendo cuales son las políticas públicas que se tienen que llevar adelante. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Concejal Leandro Di Croce.-----

**LEANDRO DI CROCE:** gracias Señora Presidente. La verdad que escuchando algunas cosas no quiero dejar de dar mi opinión ¿no? porque se usa tan fácilmente, con términos demagógicos, se usa toda las causas, habidas y por haber y no hay límites ni siquiera en esto por eso a tanta demagogia, a tanta demagogia yo digo que no nos podemos quedar callados, porque lo que parecen querer decir algunos Concejales es que, por un programa puntual de becas, el gobierno de María Eugenia Vidal desatiende la parte social, y la verdad que hay que ser necios para decir eso ¿no? Realmente, porque este es el gobierno que mayor inversión social ha hecho en la historia, mal que le pese al Frente para la Victoria. Este gobierno de la Provincia ha dotado financiamiento a los Municipios muy por encima, muy por encima lo dijo el concejal Degreeef, estamos hablando de millones de pesos de más que le ha mandado, y no solamente del presupuesto a presupuesto con subas arriba del 30%, por supuesto arriba de la inflación, si no que sobre lo presupuestado, por haber logrado esto de recuperar fondos que eran del conurbano, que eran de la provincia y antes se iban para otro lado, hoy estamos hablando que aparte de esa suba del presupuesto a presupuesto, van a estar recibiendo 30 millones extras, extras, así que decir que este gobierno lo deja sin medios para cumplir la función social que, obviamente tiene que cumplir un Municipio, obviamente tiene que cumplir un municipio, es no querer ver la realidad, es querer hacer política hasta con lo que nadie puede imaginarse ¿No? porque no hay límites, yo digo que hay veces que más demagogia no se puede hacer, la verdad que hoy cambió el sistema, antes con Scioli y tal vez ellos añoren la época de Scioli, mandaba la plata a cuenta gotas, mandaba la plata a cuenta gotas porque a él lo tenía asfixiado la Nación, por problemas políticos entre comillas. Entonces la verdad, la verdad que comparar la época de Scioli con lo que está pasando en estos últimos dos años en cuanto a la entrada de fondos a nuestro distrito, como a todos los municipios de la provincia, es no... ni siquiera, ni siquiera haberse puesto a leer un presupuesto o una rendición de cuentas que la vamos a tratar dentro de poco, es no leer directamente, es no leer, hay que recordar un poquito, en este Concejo se votó hace unos años un préstamo para que el Municipio le de fondos al Consejo Escolar que no tenía fondos para lo más mínimo, ni para un comedor, ni para una reparación de una escuela, para nada, hubo que darle con un convenio aprobado en este recinto hubo que prestarle plata, yo digo la verdad, la verdad hay veces que uno no sabe desde donde se paran para criticar. Yo la verdad que me siento en la obligación de hacerles



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

recordar esto, ante tanta amnesia hay que hacerles recordar un poquito, así que, que hoy no hay plata para gastos sociales es una mentira grande como una casa, hoy hay muchísima más plata que antes, así que por supuesto que nosotros aprobamos esto que viene de la provincia pero aparte dejamos muy en claro nuestra posición. Y por supuesto que todos quisiéramos que los chicos coman en la casa, pero el problema no es de ahora, el problema no es de ahora, si hay una situación de vulnerabilidad en los chicos también les recuerdo porque tienen poca memoria, muchos tienen poca memoria, gente que uno escucha todo los días hablar, dejaron el país, se fueron del gobierno con un 30% de pobreza, nunca se olviden esos números, nunca se olviden esos números, se fueron del gobierno con el 30% de la población bajo el límite de la pobreza, o sea los creadores del problema, los que dejaron esto más el déficit fiscal y toda esta cuestión, hoy son los que tienen la receta para salir, hoy son quienes la tienen clarísima y son los primeros en criticar a este gobierno que supuestamente no hace una inversión social, falso señores, falso, así que con este relato la verdad creo yo a otra parte, nosotros vamos a dar nuestra posición y cada vez que surja algo de esto vamos a dar nuestra posición firme de lo que creemos que es la realidad de las cosas. Nada más gracias.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Matías Iribecampos.-----

**MATÍAS IRIBECAMPOS:** gracias Señora Presidenta. Bueno, en primer lugar voy a felicitar el trabajo que realizan las asistentes sociales, las cocineras que trabajan en cada uno de los comedores barriales, porque realmente le ponen mucho amor a lo que hacen y más allá de cocinarle a los niños, como dijo Martín Ledezma, también se llevan a cabo diferentes talleres como manualidades, literaturas, el cine barrial, talleres recreativos, campamentos, también se desarrollan actividades y talleres para noviazgos violentos con los más adolescentes, eso por un lado. Lamentablemente, siempre terminan justificando los recortes que está realizando este gobierno para los vecinos de toda la Provincia y de toda la Nación, lamentablemente en este caso están justificando el recorte en un plato de comida a los pibes, la verdad que da muchísima tristeza, cada vez más pibes y más adultos tienen que ir a buscar un plato de comida a un comedor, y eso se ve, se ve ¿Por qué?, porque aumentan la luz, aumentan el gas, a aumentar los alimentos, cada vez más inflación, entonces los papás no llegan a fin de mes, pero está el Estado municipal en este caso que siempre trata de aportar lo mejor que tiene para que ningún pibe de nuestro partido se quede sin un plato de comida. Yo les propondría que en lugar de bajar los platos de comida, que bajen las tarifas, que se preocupe por lo que realmente le está afectando a los vecinos. Teníamos 145 becas ahora tenemos 20, hoy tenemos 230 pibes aproximadamente que van a los comedores barriales, dicen que el gobierno de María Eugenia Vidal no desatiende la parte social, sino no tendríamos hoy 230 pibes, ¿porque hubo ese aumento de pibes en los comedores? ¿porque? me gustaría que me lo expliquen, ¿por qué de 145 pasamos a 230 pibes en los comedores? leía un artículo del Presidente de la fundación soberanía sanitaria donde dice que aumentó la mortalidad infantil y se redujo el presupuesto en vacunas... y después dicen que el gobierno de María Eugenia Vidal no desatiende la parte social, también dijeron de los préstamos al Consejo Escolar, la verdad que el Municipio le dio un préstamo en la época de Scioli es verdad, pero también le dio otro préstamo en la época de la gobernadora María Eugenia Vidal. Nada más Señora Presidenta.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿algún otro concejal va hacer uso la palabra? Bien, entonces lo ponemos a votación. En general, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, el artículo primero: aprobado, artículo segundo: dé forma. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

#### **ORDENANZA MUNICIPAL N° 5288/2018**

##### **VISTO**

-LO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL A FOJAS PRECEDENTES DEL EXPEDIENTE LETRA “D” N° 174/2016 SOBRE LA NECESIDAD DE OBTENER



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE BECAS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
-QUE LAS BECAS SERÁN DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS/AS DE LOS C.A.I. BARRIALES  
-QUE DE FOJAS 25 A 30 OBRA EL PROYECTO INSTITUCIONAL, PARA LOS PERIODOS 2018 - 2019  
-QUE DE FOJAS 31 A 35 OBRA MODELO DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y

**CONSIDERANDO**

-NECESARIA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CITADO CONVENIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**ORDENA**

**ARTÍCULO 1º** AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A FIRMAR UN CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE BECAS, CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS/AS EN LOS CENTROS ATENCIÓN INTEGRAL BARRIALES, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “D” N° 174/2016.-

**ARTÍCULO 2º**:- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra S N° 135/2017. Secretaría de Salud. Convenio Ministerio de la Nación- Programa Médicos Comunitarios cobertura universal de salud, como lo habíamos acordado en labor parlamentaria el presente expediente pasa a la Comisión de Legislación. Ahora vamos a tratar los expedientes despachados por comisiones internas. Expediente letra T N° 59/2014. Proyecto de ordenanza del Departamento Ejecutivo. Dirección de Turismo. Eleva propuesta Señor Ebarlin Juan José. Por Secretaría se dará lectura al despacho de Comisión.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al despacho de Comisión.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿algún Concejal va hacer uso de la palabra? pasamos a votación el despacho de la Comisión y vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza, perdón tiene la palabra la Concejal Analía Baccarini.-----

**ANALÍA BACCARINI:** gracias Señora Presidenta, es para pedir autorización para abstenerme por no estar de acuerdo en este proyecto.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** si el Cuerpo está de acuerdo para que se abstenga... perfecto, aprobado. Ahora vamos a dar lectura al proyecto de ordenanza.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de ordenanza.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** muy bien pongo a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, 13 votos por la afirmativa, un voto por la abstención de la Concejal Analía Baccarini. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 5287/2018**

**VISTO**

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “T” N° 59/2014 EN EL CUAL EL DESTACADO DEPORTISTA JUAN JOSÉ EBARLIN A FOJAS 253, SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE REANUDAR LA PROPUESTA DEL AÑO 2017;

QUE A FOJAS 254 Y 255 OBRAN DESPACHOS FAVORABLES DEL LA OFICINA DE TURISMO Y DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE GENERAL, Y

**CONSIDERANDO**





H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

QUE, RESULTA PROCEDENTE SOLICITAR LA CONVALIDACIÓN DEL CONTRATO ANTES CITADO POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

QUE, LOS INFORMES ARRIBA CITADOS SE SUSCRIBIÓ CON EL SR JUAN JOSÉ EBARLIN UN CONTRATO DE ESPONSORIZACION, OBRANTE A FOJAS 259 Y 260, EL QUE FUERA REGISTRADO BAJO EL N° 82/2018 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS

QUE, LA PRESENTE ORDENANZA FUE APROBADA POR MAYORÍA, TRECE (13) VOTOS POR LA AFIRMATIVA Y UNA (1) ABSTENCIÓN, DEL CONCEJAL BACCARINI ANALIA.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**ORDENA**

**ARTÍCULO 1°** CONVALÍDESE EL CONTRATO, SUSCRIPTO OPORTUNAMENTE CON EL SR. JUAN JOSÉ EBARLIN, DNI 35.411.809, OBRANTE A FOJAS 254 Y 255, REGISTRADO BAJO EL N° 82/2018, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “T” N° 59/2014.-

**ARTÍCULO 2°**:- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra, tenemos que corregir la numeración perdón. Si, un cuarto intermedio, bien pasamos a un breve cuarto intermedio..... cuarto intermedio..... Seguimos con la sesión, sacada la duda pasamos a tratar el expediente letra y tenemos mal la numeración en el orden del día, es el 124/2017. Proyecto de resolución-Agrupación Nunca Menos-Frente para la Victoria PJ. No al proyecto de reforma del decreto reglamentario de la Ley Nacional de salud mental número 26.657. Por Secretaría se dará lectura al despacho de Comisión.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al despacho de Comisión.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Lorenzo, un comentario no más tendríamos que modificar una palabrita del despacho porque no es ordenanza, es resolución si están de acuerdo.-----

**GUSTAVO LORENZO:** gracias Señora Presidenta. Si, y por las dudas digo porque está anexado en el expediente, yo la aprecio mucho señora presidente, pero le puse Daniela Corro evidentemente han quedado resabios de la vieja composición.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** no me quiere el Concejal. No, no, no, cuando usted presentó el proyecto estaba la Concejal Daniela Corro a cargo de la Presidencia. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

**GUSTAVO LORENZO:** viene de Comisión, es un dejà vu de la falta el concejal Pérez que le encantaba corregir estas cosas así que de hecho le hago caso le digo Señora Presidente y no Señora Presidenta. Pero bueno, ya entrando en el tema de este proyecto que lo tratamos en la sesión del 23 Noviembre 2017, un tema importante en toda la Argentina, en todos lados, que es la ley 26.657 la ley de salud mental, una ley que en el tiempo fue conformándose entre cientos de organizaciones, profesionales sociales, específicas que tratan a las personas que tienen distintos tipos de padecimientos, instituciones. Y en el 2010, decía, se armó en forma colectiva y consensuada una ley que es punta de lanza en América Latina, que ha servido de ejemplo y que sin lugar a dudas también, ha permitido a aquellos profesionales que trabajan en distintas áreas avanzar en ir rompiendo viejos paradigmas no, que ponían quizás a la persona con padecimiento mental en un lugar donde esos padecimientos eran netamente biológicos, donde el enfoque estaba orientado ahí, hacia la medicación, hacia el encierro, a los viejos manicomios, las viejas colonias como a lo largo y a lo ancho de todo el país se han conocido y por supuesto acá en Benito Juárez también, y decía ¿por qué es importante esto? porque quizás en pocos



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

lugares como en Benito Juárez se puedan graficar lo que significa la integración comunitaria de aquellas personas que atraviesan este padecimiento, y lo que significa además estos avances, no sólo para ellos sino principalmente para su familia, con la preocupación que esto implica, en el pensar en el después, en el pensar en cómo se puede desarrollar la vida en cada uno de los lugares. Y en su momento cuando lo tratamos este tema fue bien recibido por todo lo Concejales debo decirlo por supuesto y algunos Concejales pidieron el pase a Comisión para poder interiorizarse un poco más, para poder conocer porque, como en todo, no todas las versiones y toda las visiones son uniformes digo ¿no? particularmente y teniendo que ver con este enfoque que se busca en la modificación de la ley, hay colegios de psiquiatras, por ejemplo, que alguna parte, algún colegio o algún colectivo que plantea que está bien la modificación, pero como decía, esto es un proyecto que quiere de alguna manera decir vamos a parar la mano, es un proyecto de decreto que está a la firma del Presidente de la Nación, porque según el grupo que lo acompaña, que lo asesora, que trabaja en salud mental, evidentemente consideran necesario modificar, y este proyecto no dice que no hay que modificar, lo que dice el que no hay que modificarlo en forma unilateral, que no tiene que ser por decreto, que una norma que se logró con algo que tantas veces se proclama que es el consenso, que es lo colectivo, que es la participación de muchas organizaciones bueno, pueda a través de un llamado del Ministro de Salud tomar la misma dinámica que cuando la ley se conformó y llamar a esas mismas organizaciones. Acá, el taller protegido Apadea, el mismo Despertares, la Escuela 501, la colonia Cayetano Zibecchi, insisto mucho con eso porque... bueno, hoy lo vemos a los chicos totalmente integrados en la comunidad, participando en cumpleaños, en campamentos de verano, pileta, en un montón de actividades que de otra manera y con otro enfoque, eso no hubiera sucedido y además también brinda la posibilidad a un montón de personas a que incorporen conocimientos de distintas disciplinas, hablamos de trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, de acompañante terapéutico, mucho jóvenes y muchos adultos acá en Benito Juárez han estudiado esta posibilidad educacional que se brinda y que, sin lugar a duda, también a partir de estos tratamientos, de esta inclusión comunitaria que las personas tienen, han podido desarrollarse. Ayer tuvimos una reunión donde estuvieron Concejales de Cambiemos por supuesto participando, donde hubo personas que trabajan en forma permanente y bueno sin dudas manifestaban que están de acuerdo con la ley de salud mental y que no están de acuerdo con el retroceso y el cambio nuevamente, a esta visión insisto de encierro, de medicación porque aparte sabemos cómo funcionaron, mejor dicho cómo no funcionaron, lo que significaba que en esas viejas instituciones, más allá de que ahora se puedan cambiar los nombres, poner a personas que a través de la medicación no sólo muchas veces entraban en un proceso casi de no retorno sino, además, traía una pérdida de derechos civiles muy importantes para las personas, bueno eso hoy no sucede, se ha demostrado que a partir del abordaje interdisciplinario y multidisciplinario los avances que se han conseguido son enormes. Ayer dialogamos a ver si este tema que hacia fines del año 2017 se trataba con tanta importancia y preocupación iba a estar en vigencia, si era necesario tratarlo hoy en este Concejo Deliberante sí o no, porque en teoría y según información que manejaban, porque en teoría esto no está ahora a la firma, lo concreto, es que este proyecto de reforma, este decreto se hizo, se escribió y estaba a la firma y que a raíz así como nos enteramos nosotros, se enteraron los distintos colectivos profesionales que trabajan en salud mental en todos lados, bueno, salieron de alguna manera a poner el grito en el cielo, insisto no por estar en contra simplemente sino, por tener la fundamentación empírica, en lo cotidiano, en lo diario, en el trabajo para decir no y eso a nuestro entender es lo que ha frenado hasta el momento, no obstante nos parece muy importante que, en este tema, también el Concejo Deliberante marque una posición, hemos charlado en otras sesiones y en otros proyectos que muchas veces se cuestiona sí tiene sentido algo que nosotros no podemos modificar en forma directa tengamos que marcar una posición, legítimamente algunos piensan que no y legítimamente algunos pensamos que sí, porque si bien no nos toca a nosotros armar leyes Provinciales y Nacionales, sin lugar a dudas, esas personas que tienen la responsabilidad de hacerlo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

tienen que saber que piensa la caja de resonancia del pueblo, en este caso ,de Benito Juárez, acerca de eso para también tenerlo en cuenta a la hora de conformar o votar una ley. Por eso y teniendo en cuenta es una invitación a la reflexión, al trabajo colectivo, a que con mucha firmeza las personas y funcionarios con quienes tuvimos la posibilidad de hablar, en todo este tiempo no solamente ayer, sino en todo este tiempo y con seguridad también los Concejales de Cambiemos, que se han preocupado por este tema en estos meses, deben tener una posición tomada y seguramente lo han podido conversar, incluso ayer una de las Concejales, que estaba en la reunión, es psicóloga social y ella lo dijo bueno, lo que les voy a pedir o a invitar es que digamos a que no haga esta marcha atrás y el Concejo Deliberante de Juárez marque una clara posición hacia el trabajo colectivo y hacia no retroceder en algo tan importante como es la salud mental insisto, que en Benito Juárez se grafica como en pocos lugares. Nada más gracias.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra en Concejal Juan Camio.-----

**JUAN CAMIO:** gracias Señora Presidente. La verdad que cuando uno llega al Concejo Deliberante parece que en poquitos días o tiempo tiene que saber de todo. Y este es un tema delicado, es un tema que no es para hablar máxime cuando uno no viene de una formación del tema de la salud, pero bueno lo que si lo que podemos hacer es leer, llamar, consultar y tratar de entender de qué se trata este proyecto. Y eso es lo que hemos estado haciendo, la verdad que tuve la posibilidad de hablar con autoridades a nivel Provincial, a nivel Nacional de este tema, la verdad que estaban muy sorprendidos, muy sorprendidos porque estuvimos preguntando por este tema que ya hace prácticamente, un año que se dejó de lado. Es cierto que existió este proyecto... este intento de reglamentar... este decreto reglamentario pero eso quedó fuera del lado hace bastante tiempo, las autoridades que estaban han cambiado, es más inclusive, tenemos acá un vecino nuestro de la localidad de Tandil que era Concejal y hoy está en la Nación en este tema y que claramente ha manifestado estar totalmente de acuerdo, como entendemos todos nosotros, con esta ley, esta ley que data del año 2010 y se reglamentó en el año 2013 parcialmente, no está totalmente reglamentada, y que va haciendo su camino y por lo que vemos y coincidimos, es una evolución y estamos todos de acuerdo, la verdad que a nosotros nos hubiese gustado y lo propusimos que esto fuera a la Comisión de salud y haber tenido, sentar una posición que en definitiva tenemos la misma posición porque los dos Bloques estamos diciendo exactamente lo mismo, estamos diciendo estamos de acuerdo con la ley 26.657, pero realmente como me decían cuando hablaba ayer, van a hablar de algo que es viejo, que ya no está en carpeta de nadie, que no está en carpeta, que no va a ser reglamentado y que se sigue trabajando con esta ley. Así que bueno, lamentablemente no, no tuvimos la posibilidad de hacer un despacho en común con los dos Bloques, que creo que era lo que mejor sintetiza el pensamiento que tenemos todos sobre los avances que ha tenido esta ley, y sobre la evolución para todo lo que tiene que ver con la salud mental, así que de mi parte esa es mi opinión. Gracias Señora Presidente.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra la Concejal Marianela Zequeira.-----

**MARIANELA ZEQUEIRA:** gracias Señora Presidente. Bueno, en lo personal esto es un proyecto que me toca a nivel profesional, yo desempeño una tarea dentro del ámbito de la salud mental, hacia el año...hacia el mes de Noviembre o antes, un poco antes, todos los organismos que trabajamos en el ámbito de la salud mental, salieron a repudiar justamente esta reglamentación que coincido en lo que dice Juan, quedó estambay, el punto creo que es el siguiente: los profesionales del ámbito de la salud mental lo que repudiamos y los que cuestionamos es que justamente en esta reglamentación, en esta reglamentación que plantea el decreto, no es una reglamentación más justamente cuestionamos el espíritu que tiene porque las concesiones científicas o profesionales o disciplinares, o multidisciplinarias iban en contra del espíritu que tenían la lógica de la ley, la ley de salud mental es la ley de salud mental desde el enfoque de los derechos humanos, y justamente lo que caracteriza la ley de salud mental desde el enfoque de los derechos humanos, es visualizar a toda persona que tiene algún tipo de padecimiento



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

mental, como una persona que tiene derechos, que tiene derechos a elegir por ejemplo, que tipo de tratamientos puede realizar. Una de las características que tiene la ley fundamental son dos... perdón, es el trabajo interdisciplinario y la intersectorialidad, ¿qué significa intersectorialidad? diferentes sectores, diferentes instituciones, diferentes profesiones abarcando y trabajando en el ámbito de la salud mental. En un punto de la reglamentación se decide a las personas que tienen padecimiento mental como enfermos mentales, que justamente la ley cuestiona y desestima esa forma de definir el padecimiento, a lo que voy, la reglamentación desentona, hoy el Concejal Lorenzo hablaba del poder que tiene la psiquiatría, la medicalización, justamente la ley lo que quiere es erradicar eso y me parece y coincido plenamente que es algo para hablar, y lo vamos hablar en Comisión, pero el espíritu que tiene el decreto va en contra de lo que propone la ley, la ley sostiene los derechos humanos en las personas que tienen padecimiento, y una de las cosas que cuestiona fuertemente la ley es pensar que la única alternativa terapéutica, para alguien que tiene un padecimiento mental, es la internación psiquiátrica, y nuevamente el decreto habla de hospitales especializados en psiquiatría o en prácticas fundadas en evidencias científicas, y eso naturalmente excluye lo que para nosotros en el ámbito de la salud mental fue un logro, que es pensar la salud mental desde diferentes disciplinas, un ejemplo claro está el rol profesional que tienen los acompañantes terapéuticos, no en vano por primera vez en el país, este año vamos a tener los primeros egresados de técnicos en acompañantes terapéuticos, esa tecnicatura tiene que ver con un logro de la ley, porque la ley lo que contempla es formar profesionales desde este ámbito, es un logro, entonces todos los organismos profesionales que trabajamos en el ámbito de la salud mental íbamos a cuestionar este decreto y lo vamos a seguir cuestionando, porque este decreto lo que hace nuevamente es estigmatizar lo que habíamos logrado que no se estime más, ese es el espíritu de toda las críticas que tuvo esta reglamentación, si es cierto, quedó estambay, pero quedamos todos los organismos en un estado de permanente difusión, y me parece muy bueno lo que plantea el concejal Camio de debatir, desde el Gobierno de la Provincia, por ejemplo, el año pasado cuando estaba la Ministra de salud Ortiz si hubo intento de... hubo una reunión donde los diferentes municipios se juntaron por región sanitaria para discutir la implementación de esta ley, justamente la ley lo que plantea es ese logro, que podamos empezar a debatir cómo si está implementando la ley, la Ministra Ortiz dejó su cargo y hasta ahora no hemos tenido la posibilidad de una nueva convocatoria y celebremos que nos podamos juntar y debatir, pero insisto el espíritu de la ley es el debate y hablar y hacer el tema de la salud mental un tema de todos y no de los pacientes definiéndolos como enfermos psiquiátricos o enfermos mentales nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

**MARÍA PAZ BILBAO:** gracias Señora Presidenta, bueno como vienen manifestando los Concejales, como manifestó el Concejal Camio sabemos, de acuerdo a las investigaciones y a las averiguaciones que hemos llevado a cabo desde el bloque que esto no está en agenda, este proyecto de decreto, estamos totalmente, por supuesto, a favor de esta ley, que ha sido muy beneficiosa y ha aportado muchos avances en materia de salud mental en nuestro país, por esto queremos y hemos decidido construir una opción alternativa a este proyecto de resolución del Concejal Lorenzo, que me gustaría leerlo ahora si no hay problemas y dice: Benito Juárez 9 Mayo 2018. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Felicita Pérez Pardo. Visto, que es imprescindible contar con un marco de referencia regulatorio en materia de salud mental operativo y plena en todas sus formas. Considerando, que en la actualidad existe la ley de salud mental número 26.657, la cual atiende cuestiones atinentes al tema. Que la anterior legislación no contenía tendientes a una concesión de la salud mental como un proceso multideterminado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos que en su aspecto la actual ley emplaza el modelo de perspectiva biologicista. Que, dicha ley fue promulgada en el año 2010 y parcialmente reglamentada en el año 2013 y cuyo decreto fue insuficiente para que ésta se pueda traducir plenamente en políticas públicas y concretas orientadas a satisfacer las necesidades tanto de los pacientes como de su familia. Por todo aquello el Bloque de Concejales de Cambiemos presenta el



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

siguiente proyecto de resolución: Artículo primero: el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez respalda en todos sus términos a la ley de salud mental número 26.657. Artículo segundo: el Honorable Concejo Deliberante de Benito Juárez solicita al ministro de salud de la Nación Adolfo Rubinstein Nación que se promuevan las acciones que en la actualidad faltan llevar a cabo para que la ley tenga un total alcance en todos sus términos. Artículo tercero: dé forma. Hemos decidido construir esto, hemos debatido mucho como Bloque, ha sido muy productivo porque repito, hemos podido construir y eso es muy importante debatir, conocer, y por supuesto que queremos sumar y por eso estamos pidiendo que se lleven a cabo acciones concretas que sabemos que todavía no se pueden llevar a cabo, que no están totalmente cubiertas las necesidades en cuanto a lo el edificio, a los hospitales. Por otro lado, como decía al principio, sabemos que esto no está en agenda del gobierno, que ha sido dejado de lado con lo cual hemos decidido construir esto. Por último, quiero hacer lectura de un fragmento de la nota preliminar del libro de psicología de la vida cotidiana del doctor Enrique Pichon Riviere y Ana Pampiera de Quiroga que hablan un poco de esto, de la construcción en la diversidad y de cómo nos atraviesa la realidad y lo diferente que somos en nuestro sentir, pensar y hacer en la vida cotidiana. Dice: la forma concreta que reviste la vida de los hombres están directamente relacionadas con las modalidades y la existencia material, se produce y se reproduce. El objeto, los medios y la forma de producción, así como la inserción de los sujetos en ese proceso productivo. La distribución de lo producido y la relación que guarda y se produce y su distribución con las necesidades de los hombres que constituyen una organización social, determina su forma de vida, su cotidianidad. Un pastor de cabra de Puma marca, una tejedora de telares en Santa María, un obrero rural de La Pampa, un ingeniero de planta en un centro urbano forman parte de un mismo pueblo, de una misma formación histórico social, sin embargo su interpretación de lo real es distinta, como lo son sus emociones, su posición ante la vida y ante la muerte, la salud y la enfermedad, sus estilos de aprendizajes y vinculación. su significación del sexo, su organización familiar, el manejo del tiempo, estas diferencias surgen de las diversas formas que reviste su vida cotidiana ya que producen y reproducen su vida con modalidades distintas de inserción en el proceso productivo y bajo diferentes formas y relaciones de producción. Nada más gracias Señora Presidente.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿algún otro Concejal va hacer uso la palabra? El concejal Lorenzo tiene uso de la palabra.-----

**GUSTAVO LORENZO:** gracias Señora Presidente. Voy a hacer... yo soy miembro informante pero no voy hablar como miembro informante ahora, porque la Concejal me nombró en todo caso reservándome el uso del poder hacerlo una vez más, lo aclaro para que después no haya confusión ni tampoco se queje nadie. Bueno primero y principal muy interesante Enrique Pichón Riviere y también está buenísimo que a partir de un proyecto, sea cual sea, todos los Concejales de cualquier bloque nos pongamos a laburar y es cierto como decía también el Concejal, Presidente de Bloque de Cambiemos, estar acá implica un permanente estudio y una permanente investigación porque nadie es todólogo, así que tenemos que vivir informándonos. Pero algunas cositas que fueron quedando, vamos a arrancar primero por las palabras del Presidente del Bloque. El viernes 15 Septiembre 2017 fue cuando se hizo este decreto, se dio a conocer o sea que, se dio a conocer no, si se escribió el 15 Septiembre del 2017 no sólo que no fue hace un año sino que como bien dijo la Concejal Zequeira esto se trató acá, en el mismo momento que se estaba tratando en otros lugares el día 23 Noviembre 2017, con buena voluntad en ese momento tranquilamente pudiendo hacer uso de la tan mentada mayoría que se tenía se podría haber votado a favor y sin embargo para que el proyecto saliera aprobado, apoyando la búsqueda de reflexiones e investigaciones que los Concejales de Cambiemos pidieron y no hubo ningún problema en pasar el tema a Comisión, que tuvieran todo el tiempo del mundo en averiguar, en investigar y en apoyar para que después, si o si en algún momento, se tenga que marcar una posición, porque estoy absolutamente convencido que en este recinto venimos a discutir políticas públicas, no estamos acá, esto no es una



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

ONG, esto es un Concejo Deliberante, venimos a discutir las políticas públicas las que se hacen acá, para los vecinos de Benito Juárez y las que vienen desde la Provincia y de la Nación pero que influyen porque por algo sino... tenemos Gobernador, tenemos Presidente, y tenemos Poderes Ejecutivos y Legislativos que también son los que dictan las normas. También decían, bueno, averiguamos por todos lados y nos dijeron que esto no está en agenda y que esto no va a pasar, yo no quiero entrar en un debate político porque después esto es tomado como chicana pero... venimos de dos años y medio de gobierno donde tantas cosas dijeron que no iban a pasar y han pasado, que, por algo estos colectivos profesionales, insisto profesionales estamos hablando de políticas públicas, no estamos hablando de políticas partidarias, son los que con una voz de alarma, con una voz de decir trabajemos entre todos, pusieron de alguna manera el grito en el cielo. Yo no sé si todos los que están acá conocen lo que es trabajar en contexto de encierro, es muy difícil, y muchas veces toda la teoría queda en la puerta ahí, porque la realidad, cuando se cierra una reja o un portón o donde en este caso se empieza a medicar a las personas, todo se vuelve gris, todo se vuelve oscuro y más allá de los nombres lindos, de los nombres prolijos la realidad es otra, quizás hay Concejales que han tenido la posibilidad de estar, por ejemplo, en Mar del Plata y al lado del hospital regional hay un viejo psiquiátrico, bueno, es estas clases de situaciones a las cuales no se quiere volver, particularmente y para poner un ejemplo, tengo una prima que es psicoterapéutica y que ha logrado cosas increíbles a partir del avance que le permite trabajar en un marco que le genera las condiciones adecuadas. Ayer el licenciado Braile, la Señora Benítez también nos decían lo mismo, nos explicaban lo mismo, que sin esta ley y el marco que proporciona sería imposible los avances que hemos tenido hasta el día de hoy, por eso vuelvo a decir, agradezco el trabajo que se han tomado realmente está bueno, creo que este proyecto en su articulado es claro, no está buscando una confrontación política en lo más mínimo, porque hay un decreto que se hizo, insisto no cayó del cielo, no es obra no se de quien, lo escribió parte del Gobierno Nacional para que el Presidente Mauricio Macri lo firmara, nosotros lo que estamos diciendo Presidente por favor no lo firme, la posición de este Concejo Deliberante es no lo firme usted solo, y señor Ministro convoque a las organizaciones. Es sencillo, hay que elegir, hay que tomar una posición, nosotros acompañando a todos esos... creo que son más de 200 colectivos lo que están en el anexo, que cada uno de los Concejales tienen en el proyecto, porque por algo lo deje también, para que todos vieran que acá no había una cuestión política partidaria sino, que son colectivos de salud mental en líneas generales, de las ciencias humanas, de las ciencias sociales los que están pidiendo que esto no se lleve adelante. Y está todo bien con que consultamos y no se va a llevar adelante, pero vuelvo a insistir, hoy estamos viendo que eso no está sucediendo. Además también hay otros signos que son preocupantes, que tampoco lo mencioné buscando, en la primera instancia y la primera vez que tuve la posibilidad de hablar, que no se transfigurara el espíritu de este proyecto, la Concejal Zequeira hablaba de lo que ha significado bajar la importancia que, por ejemplo, la Secretaría de Adicciones tiene en la Provincia de Buenos Aires, lo que son los recortes no sólo en los CPA sino en la cantidad de programas que han sido realmente venidos a la baja, no lo estoy inventando cualquier Concejal lo puede saber, y está problemática son estructurales y no tienen que ver con este Gobierno, son estructurales, son problemáticas. Por eso digo que a veces cuando se nos quiere endilgar de venir a discutir políticas partidarias no, acá venimos a discutir políticas públicas, algunas... siempre las políticas públicas son estructurales a veces tienen que ver con decisiones políticas que toman quienes gobiernan, en este caso respetando, nuevamente digo, no sólo a las personas que nos han acompañado, con quienes nos hemos entrevistado y hemos hablado, discutido, dando marchas y contramarchas. Nosotros a este proyecto lo vamos a dejar como está, porque es esto lo que nosotros queremos plantear, que no haya una marcha atrás, que no podemos ni siquiera ponernos a dudar que aquello que es distinto, que aquello que es diferente nos vuelva a generar miedo y como genera miedo, como muchas veces sucede por esta cuestión que tenemos de la necesidad de informarnos, de saber más, de perderle el miedo a lo distinto, nosotros le decimos que no a esta firma del decreto,



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

agradecemos el esfuerzo que se han tomado pero, lo que propone la Concejal es un proyecto distinto, que del decreto no dice nada simplemente dice que se apoya a la ley, nos alegra si apoyan a la ley por favor apoyen este proyecto. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Leandro Di Croce.-----

**LEANDRO DI CROCE:** gracias Señora Presidente. Yo creo que fue muy claro el Concejal... tanto el Concejal Camio como la Concejal Bilbao, en cuanto a nuestro posicionamiento, respecto a lo que pudimos averiguar como decía acá el Concejal, dentro de ya que es un tema que por supuesto, no manejamos al dedillo porque no somos profesionales del área ni somos trabajadores del área, cuando se presentan estos temas tratamos de averiguar, de interiorizarnos, de estudiarlos dentro de lo que se puede, preguntar a gente idónea, y nosotros, es claro y ya se ha dicho, lo acaba de decir que la posición de nuestro Bloque es el apoyo en todos sus términos a la ley 26.657 promulgada en el 2010, y reglamentada en el 2013, por eso nosotros estamos y vamos a poner a consideración del cuerpo como es un proyecto... este que leyó la Concejal Bilbao, que está entrando fuera del orden del día si nos permiten, digamos, la votación en este recinto, nosotros adelantamos que vamos a pedir sobre el final del tratamiento de los temas, que se ponga a votación si se nos acepta ingresar este proyecto por fuera del orden del día, y si esto es así, obviamente nosotros lo vamos a votar para dejar en claro nuestro posicionamiento ya que se busca esto ¿no? que nosotros demos nuestro parecer, es muy claro lo que dice, más allá de la fundamentación que tiene, en los artículos. El artículo primero el HCD de Benito Juárez respalda en todos sus términos a la ley de salud mental número 26.657. Artículo dos: el HCD de Benito Juárez solicita al Ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein, que se promuevan las acciones que en la actualidad faltan para llevar a cabo, para que la ley tenga un tonta al alcance en todos sus términos, es decir más claro imposible ¿no? estamos diciendo que si hay algo que falta digamos que es profundizar que esta ley se pueda cumplir en todos sus términos. Como hay algunas asociaciones de profesionales del área que dicen que está faltando, o que todavía no se ha podido llevar a cabo en toda su totalidad esta ley, así que nosotros es muy claro nuestro posicionamiento. Con respecto a lo que se decía recién que este proyecto, que por supuesto vemos como en otros temas, tienen... está plagado de posicionamiento políticos digamos, con presunciones de que se quiere torcer el espíritu de la ley, está lleno de estos términos, entonces no, no entendemos cuando dicen que no es político porque esto sí es político, y claro mirando un poco de donde salió este proyecto, vemos que en la página de CELS, está textual el CELS algunos sabe y otros no, es una asociación política presidida por Verbitsky, o sea, es textual este proyecto sacado de ahí, entonces si no es político esto yo no sé que es político. Entonces nosotros consideramos que en este como en otros temas presumir que el gobierno quiere con este proyecto que ya dijeron que esta reglamentación no está ni si quiera en el análisis hoy, y que si tuviera en el análisis igualmente estaba dividida las opiniones que había, porque algunas asociaciones como las de psiquiatras, por ejemplo, que estaban a favor de una reglamentación de ese tenor, nosotros no lo conocemos tanto como un profesional, más allá de eso, ya se dijo que no está en estudio, yo creo que fue clarísimo las personas que consultamos dentro del área con respecto a este decreto reglamentario. Así que yo creo que acá lo que se buscó era que todos den su opinión al respecto, nosotros de lo que pudimos averiguar, consultar y leer la ley es buena, la ley es favorable para la problemática en esta área, la ley es buena pero que se cumpla en todos sus términos y no con la falta de alcances que viene desde el 2013 que se reglamentó, entonces creo que lo que hace falta en este momento es decir: estamos a favor de la ley en todo sus términos y le pedimos al Ministerio que haga las acciones pertinentes hasta que esta ley se cumpla, y ya está, el resto lo que dice el CELS, lo que dice esta ordenanza pasa por cuenta de quien la hizo, nosotros creo que somos y fuimos claro., así que Señora Presidente vuelvo a reiterar nosotros no vamos a apoyar el proyecto original porque ya... al pedido de reforma el concejal se adelantó a decir que no lo van aprobar, entonces nosotros vamos a pedir que se ponga a consideración



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

del cuerpo el ingreso en el orden del día de nuestro proyecto, el cual es claro y vamos por supuesto a votar favorablemente. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra la Concejal Corro.-----

**DANIELA CORRO:** gracias señora Presidenta. No, yo quería hacer tres comentarios que tenía como para aclarar un poquito las posiciones, con referencia a lo que acaba de decir el Concejal Di Croce no tengo problemas en nombrarlo, me parece que hay algo que está claro, nosotros no decimos que la ley está mal, nosotros lo que decimos es que el decreto reglamentario que el Concejal también dijo que... también el Concejal Camio lo dijo ¿No?...que había quedado fuera de agenda, puede ser, tal vez ustedes tengan información que nosotros no tenemos, ese es el decreto reglamentario con el cual el Concejal Lorenzo, como bien expresó, no estamos de acuerdo, no con la ley, son dos cosas diferentes. Lo que nosotros no estamos de acuerdo es con los términos del decreto reglamentario que no lo imaginó en un sueño el Concejal Lorenzo, sino que está claro el 15 Septiembre apareció en las instituciones como dijo la Concejal Zequeira, que apareció en las instituciones de salud mental, entonces, la aparición de este decreto reglamentario por ahí es una señal de alarma para aquellos que saben del tema y que por supuesto no cuentan, tal vez, con toda la información, a mi me parece que acá está claro, lo que se quiere es decir no a ese decreto reglamentario, no, no a la ley, con la ley estamos todos de acuerdo me parece. Entonces creo que es cambiar el eje del debate nuevamente, pero bueno respetamos las posiciones de todos como siempre y lo segundo que quería aclarar, que lo vengo aclarando ya en varias sesiones, es que se nos está constantemente acusando de llevar cada uno de nuestros proyectos a términos políticos, insisto, lo dijo ya un Concejal esto no es una ONG, esto es un Concejo Deliberante, si las políticas no se discuten en los Concejos Deliberantes no sé donde la vamos a discutir, justamente nos votaron para discutir políticas públicas, lo vengo diciendo hace dos sesiones, no somos una ONG, y pertenecemos todos a partidos políticos ¿se acuerdan que íbamos en una listita? con un Presidente..., en esa listita donde estaba nuestro nombre decía que nosotros íbamos a hacer política, no íbamos a venir hacer beneficencia al Concejo Deliberante. Gracias Señora Presidenta.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** ¿algún otro señor Concejal va hacer uso la palabra? Concejal Lorenzo.-----

**GUSTAVO LORENZO:** gracias Señora Presidente. Nada, vamos a cerrar para no dar más vuelta con esto no. La verdad que es difícil encontrar posibilidades de querer sumar voluntariamente y en forma positiva cuando no hay ninguna voluntad de acordar nada, y esto lo demuestra ¿no? primero y principal... vos podes decir, no las conté pero, creo que usted podría decir o la Secretaría del Concejo aproximadamente cuántos renglones tiene cada carilla de una hoja A4 porque hay tres hojas de organizaciones, con nombres de organizaciones, más o menos ¿me podría decir señora Secretaria por favor, más o menos? en el caso que está anexado en el expediente, ¿cuánto entran 30 por hojas, 50? porque está hecho con letra 12 así que bueno, vamos a hacer ahorrativos, tanto les gusta ahorrar a este gobierno, entonces vamos a ahorrar, en cuanto a las organizaciones vamos a poner que alrededor de 150 organizaciones son las que, por poner algunas y no todas, acompañan a este proyecto, bien, 150 organizaciones a las cuales nosotros decidimos acompañar legítimamente, tan legítimamente como aquellos que no lo quieren acompañar. De una vez por todas sería bueno que digan: no queremos acompañar a un colectivo que tiene que ver con vecinos, ya paso en las sesiones anteriores, hoy podíamos ver a todos nos gusta leer los diarios y podíamos ver como otros Concejos Deliberantes por ejemplo, en Mar del Plata o en la ciudad de Tandil que son gobernadas por gobierno de Cambiemos apoyaron a los trabajadores bancarios y a la defensa de la banca pública. Son posiciones en todos los aspectos hay que elegir y este es uno más, evidentemente, porque es una constante que cada vez que hay cualquier tipo de proyectos que, mínimamente, cuestione algún tipo de alguna política pública, siempre hay que recordar que quien gobierna lo hace para todos, ya esta las elecciones pasaron ¿no? Escuchamos mucho cuando nuestro gobierno era gobierno, esto pero una vez que pasan las elecciones quien gobierna





**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

lo debe hacer para todos, para los que los votaron y para los que no, para los que están a favor y para los que están de alguna manera, para ver con ojo crítico en forma positiva y constructiva cuales son las leyes que se llevan adelante. Entonces, esta propuesta que hace Cambiemos que lo que busca, evidentemente, es que este Concejo Deliberante no mande algún lado donde diga Señor Presidente el Concejo Deliberante de Benito Juárez, dice por favor no lo firmen, no sé si es... no, si, tengo la absoluta certeza que lo que no quieren es que eso figure y que este cuerpo de Concejales, que de alguna manera referenciado con una decisión de este tipo. Voy a ser claro una vez más, este proyecto está como está, hace siete meses aproximadamente, que entró a tratamiento, con Concejales que estaban de antes, con Concejales que asumieron en Diciembre pero que también están de campaña o estuvieron de campaña desde el mes de Junio con lo cual tienen la absoluta responsabilidad de ponerse también, sabiendo que hay proyectos que están en Comisión a trabajar en este tema. Como todo, respetamos profundamente la convicción de cada uno de los Concejales de Cambiemos, lo que si nosotros tenemos nuestras propias convicciones, cada uno de nosotros, cada uno de los 14 y en este caso dice que vamos a acompañar a un colectivo, le decimos: no, al proyecto de reforma del decreto reglamentario de la ley de salud mental, porque, la justificación para no votarlo, o sea, que pudieron levantar un teléfono que en todo caso tienen acceso ustedes, con lo cual estarían pidiendo que simplemente confiemos en la palabra de ustedes como Concejales, que confiamos como personas de ahí, yo no sé que pueden hablar o no con los funcionarios con quienes se referencian, pero ayer miraba el cartel del Ministro de Economía que hace unos meses decía no al fondo y sin embargo, están viajando todos y en este momento, hacen 20 minutos, Domingo Cavallo acaba de entrar al banco central de la República Argentina, entonces, no es una cuestión de desconfianza, simplemente hay una decisión colectiva de abrir el abanico de posibilidades para que esto no se lleve adelante, y nosotros acompañamos esa visión colectiva. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** algún concejal... perdón... él era autor del proyecto, tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

**LEANDRO DI CROCE:** gracias Señora Presidente. No, es simplemente porque pareciera como que no escuchan, los Concejales del Frente para la Victoria, lo que acabamos de decir. Es decir se está buscando, cual es el espíritu de esto no, es decir, nosotros estamos a favor de la ley de salud mental, no queremos que se reforme la ley, es más, queremos que se mejoren todas las políticas para que esta ley pueda expresarse en todos sus términos, porque conocemos que hay profesionales del área que sostienen que esta ley es muy buena, pero que todavía faltan instrumentos para aplicarla en su totalidad, o sea fíjense la diferencia ¿no? Ahora, uno escucha algunos Concejales y dicen, a otra vez los Concejales de Cambiemos en contra de la ley de salud mental, pero muchachos yo digo, vuelvo a decir lo mismo siempre, esta avaricia por querer pegarnos, exponernos, lo dejan expuestos a ellos, porque hemos explicado varias veces ya en la noche cual es nuestra posición al respecto, simplemente decimos nosotros vamos a expresarnos a favor de, no en contra de un fantasma que escribió en la página del CELS el señor Verbitsky o alguien de su entorno, no vamos a votar eso que habla de fantasma, de persecuciones que tienen con respecto al supuesto decreto regulatorio de la ley, eso que hablen ellos, está bien que hagan política con eso y con tantas otras cosas como lo están haciendo pero no nos traigan eso textual para que nosotros lo votemos, nosotros nos posesionamos sin trampa política, diciendo estamos a favor de la ley de salud mental y si quieren, como pedía el Concejal, cuando pongamos a votación el tratamiento de nuestro proyecto y si quieren anexarle otro artículo pidiendo que se envíe una nota al Ministerio de Salud con nuestro decreto que seguramente lo irán a aprobar, porque es a favor de la ley, estamos dispuesto hacer esa reforma del articulado. O sea que ya les adelanto que podemos mandar tranquilamente una nota diciendo cual es el posicionamiento del Bloque de Cambiemos, por supuesto, y seguramente del otro Bloque ya que estamos todos de acuerdo con la ley de salud mental. Gracias Señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** muy bien. ¿Algún otro Concejal va hacer uso la palabra? Vamos a poner a votación el proyecto de resolución, antes vamos a darle lectura al proyecto de resolución.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de resolución.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** muy bien. Pongo a votación el proyecto de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Siete votos por la afirmativa del Bloque del Frente para la Victoria. Quienes estén por la negativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la negativa del Bloque de Cambiemos. Me toca desempatar, apoyo en todos sus términos la ley 26.657, no apruebo la terminología y los términos con lo que está escrita la resolución, así que queda rechazado este proyecto de resolución. Pasamos a tratar los expedientes ingresados por los distintos Bloques. Expediente letra X. N° 26/2018. Proyecto de resolución. Bloque Cambiemos. Atención pediátrica en unidad sanitaria de Barker, por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de resolución.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

**MARÍA PAZ BILBAO:** gracias Señora Presidente. Bueno, este proyecto surge a partir de reclamos de los vecinos de Barker y de Villa Cacique y de las familias, que se encuentran muchas veces... estamos desde que llegamos, desde que llegamos estamos hablando de derechos y de niños, y en Barker hace nueve meses que no tenemos un pediatra, como les decía surge de la necesidad y de lo que manifiestan las familias que muchas veces se ven imposibilitados para llevar a sus hijos a un centro de salud fuera de la comunidad o de pagar una consulta en un consultorio privado. Sabemos que es una época del año donde se reproducen diferentes enfermedades en los niños, todos los que somos padres o tenemos niños en nuestra familia sabemos también, la importancia de los controles periódicos en los niños, en los bebés, que es totalmente necesario contar con un médico pediatra y tengamos en cuenta que en Benito Juárez tenemos cuatro, con lo cual consideramos que podría ir un pediatra una vez por semana a las distintas delegaciones, porque no solamente a Barker o a Villa Cacique sino también a el Luchador, a Tedin, a López, puntualmente estamos hablando de Barker pero estamos con todas las delegaciones en la misma situación. Por eso, bueno, hemos decidido solicitar al Departamento Ejecutivo que por favor contemple la posibilidad de que dicho profesional asista a los centros de salud de las delegaciones de Barker en este caso y bueno sería muy importante darle una respuesta a la familia en este sentido. Nada más Señora Presidente.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Peón.-----

**RAMIRO PEÓN:** gracias Señora Presidenta. Si, nuestro Bloque va a acompañar este proyecto de resolución, cada vez que se habla de salud o de tener que cubrir, por ahí, algún cargo médico que no está cubierto siempre vamos a acompañar ¿no? Son solicitudes, en este caso un pediatra, porque la pediatra que residía o que reside en la localidad de Barker y Villa Cacique, precisamente en Villa Cacique renunció, de todas maneras tengo conocimiento esto sino estoy en lo correcto le pido que me corrija la Concejal preopinante, durante un tiempo asistió una de las pediatras que se desempeña aquí en nuestra ciudad hacer consultorios tanto a Barker como a Villa Cacique una vez por semana, si eso se dejó de hacer, bueno, independientemente de que aprobemos este proyecto nosotros nos comprometemos a que esa modalidad y frecuencia que se venía implementando se vuelva a realizar. También quería hacer alusión a algo que, casualmente, el otro día lo conversamos con un Concejal de su Bloque, que es el problema de la falta de médicos, y no es solamente aquí en Benito Juárez, es un problema de la Provincia de Buenos Aires y me animaría a decir del país ¿no? mirando y buscando un poco de información con respecto a este tema, que es un tema realmente que nos preocupa a todos, como aquí le preocupa a la concejal que la pediatra haya renunciado en un principio, y que se haya cubierto por un tiempo ese cargo y ahora esté descubierto. Pasa simultáneamente en otras ciudades y en ciudades más grandes, esta nota por ejemplo del diario el día de La Plata habla de un hospital donde era la ex casa



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

cuna y donde se convocó a cubrir el cargo de la guardia de pediatría de 36 horas y pasado una semana de publicado esta solicitud, no habían cubierto el cargo ¿No? Y habla este documento que la escasez de pediatras dice, entre otras especialidades crítica de primer nivel de atención, no es ciertamente un fenómeno que se circunscriba en La Plata, aunque esto, ésta lo sufre en forma particular, habla de la ciudad de La Plata porque es un medio de La Plata ¿No? Para dar una idea del déficit que se registra ya en esta especialidad a nivel provincial, basta mencionar que, de los 282 cargos de residencias en pediatría que ofreció el año pasado en hospitales bonaerenses el Ministerio de Salud, una cuarta parte, 74 para ser más exactos en los números, quedaron vacantes de ocupar. Dice: si se tiene en cuenta que el número de residencias hospitalarias es calculado cada año en función de la necesidad de la población, lo que se está diciendo, perdón lo que está diciendo la estadística es que, en el término de pocos años casi no va a haber médicos que atiendan a los chicos en el sistema público de salud, es algo preocupante y gracias a Dios aquí, en Benito Juárez, está cubierto el sistema de pediatría por medio de un convenio que se ha firmado con los médicos, de un plan de contingencia que se ha llevado adelante, está cubierto. Hay distintas estadísticas ¿no? por ejemplo en medicina general en el 2017 se ofrecieron 162 cargos y quedaron sin cubrir 118, el 72% quedó descubierto... medicina general. Por ejemplo, neonatología de 86 cargos ofrecidos quedaron sin cubrir 38 un 44%. De obstetricia de cargos ofrecidos un 22 quedaron sin cubrir nueve un 40%, o sea que es una problemática que atañe a toda la Provincia de Buenos Aires no, entonces todos los que formamos parte de este Cuerpo, como también el Departamento Ejecutivo este y de todos los gobiernos municipales, que ha habido, no me quedan dudas que todos habrán puesto su granito de arena y su empeño para tratar de tener la mayor cantidad de médicos posibles y de especialidades cubiertas, así que vuelvo a reiterar, nosotros vamos a acompañar este proyecto de resolución pero quería dejar esta reflexión, que no es un tema que esté solamente circunscrito a nuestro distrito, vuelvo a reiterar a pesar que, gracias a Dios, nosotros tenemos el sistema de pediatría cubierto, faltará volver a esa modalidad en Barker y en Villa Cacique de acuerdo a bueno a lo que ha pasado con la renuncia de la Dra. Langle, y estaríamos con el sistema de pediatría, bueno, cubierto en estos distritos, en estas localidades. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** quiere hacer una aclaración la Concejal Bilbao.-----

**MARÍA PAZ BILBAO:** Si, contestarle al Concejal bueno, en el proceso de elaboración de este proyecto, me acerqué a la Unidad Sanitaria para asesorarme con respecto a esto que mencionaba de la profesional que fue después de la Dra. Langle, y si, fue dos veces y después quedó totalmente descubierto, y bueno agradecer el acompañamiento. Gracias.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

**JOSÉ CAMIO:** gracias Señora Presidente. No, cortito escuchaba al Concejal describir sintéticamente la problemática del área de salud, pero es cierto tenemos información, esa información que ha manifestado es algo que se viene informando y que está preocupando también a las autoridades en todos los ámbitos, uno también tiene conocimiento personales y la pediatría es una especialidad que quizás, uno no esté tampoco capacitado para dar los fundamentos de por qué no hay casi nuevas incorporaciones en esa especialidad. Coincido con lo expresado con el Concejal, lo que si, este proyecto que presentamos desde nuestro Bloque la verdad que es la realidad que demuestra Barker y Villa Cacique a no tener pediatras es preocupante, estamos hablando de nuestro distrito, estamos hablando del distrito donde tendríamos que tomar decisiones, donde somos responsables de la política de salud, y demostrar y reconocer que no hay pediatra en una comunidad de cálculo 3000, 4000 habitantes debe tener un porcentaje muy grande de niños, es algo diría que es grave, me parece que hay que tomar todas las decisiones posibles, tomarlo como una política de salud, una política de Estado de salud y resolver este tema de manera urgente. En estos días tuvimos reunido también con autoridades del Ente y como acá bien se dijo, Juárez tiene en el hospital y en todo lo que es el ente cuatro pediatras, que estaría cubierto, es probable que este cubierto, falta Barker tenemos que decir que falta Barker no es poca cosa, pero además usted lo demostró Señora



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

Presidenta, que el régimen horario que cumplen, va... cumple, no cumplen los cuatro pediatras y fue reconocido por las autoridades que estaban presentes, es una forma, es una manera, es un principio para que estos pediatras que como fueron reconocidos y que usted lo demostró no cumplen con sus regímenes horarios, empiecen a cumplir esto también en las localidades de Barker y Villa Cacique. Así que es un tema que a nosotros nos preocupa mucho y por lo tanto este pedido de informes. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bien ¿algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra? ponemos a votación el proyecto de resolución, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad.-----

**RESOLUCIÓN N° 784/2018**

**VISTO**

-LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN MÉDICO PEDIATRA EN LA UNIDAD SANITARIA DE BARKER DR. PEDRO PIZA

**CONSIDERANDO**

-QUE, EL ESTADO MUNICIPAL DEBE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, LA CUAL SE HA VISTO RESTRINGIDA DESDE LA RENUNCIA DEL PROFESIONAL QUE OCUPÓ EL CARGO EN DICHO CENTRO DE SALUD.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR UN MÉDICO PEDIATRA A LA UNIDAD SANITARIA DE BARKER DR. PEDRO PIZA.-

**ARTÍCULO 2°:** COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra X. N° 27/2018. Proyecto de comunicación. Bloque Cambiemos. Informe sobre obras no contempladas en contrato con “Vial Bullcat. S.A”. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de comunicación.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de comunicación.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

**CARLOS DEGREEF:** gracias Señora Presidente. Este contrato que se efectivizó para la modificación, ampliación del galpón joven que fue hecho, el contrato, allá por el mes de Junio del año 2017 en el cual se especificaba toda las tareas que debía realizar esta empresa, fue, según parte de prensa municipal, inaugurado en el mes de Diciembre, el 23 diciembre 2017 tal como estaba previsto, según dice el mismo parte de prensa municipal. Pero vemos con atención y además de haberse inaugurado se le pago a la empresa el total del contrato, la cifra que había presupuestado. En el mes de Diciembre del año 2018, un mes después, fue el 23 de diciembre... un mes después surge este decreto que es el que llama la atención y por el cual estamos pidiendo este informe, en el cual se habla de que se está trabajando en la obra, dice: se encuentra en plena ejecución, cuando ya hacía un mes que se había entregado y que no se habían presupuestado algunas cuestiones, esto lleva a que se le reconozca una cifra de 327. 370 \$ que es el 40% de la obra que había sido presupuestada, entonces llama la atención y es por eso que queremos saber ¿qué pasó con lo que no se había presupuestado? ¿qué pasó? ¿Se tuvo en cuenta ya que este contrato ya está vencido? que en realidad no se podría estar haciendo una ampliación presupuestaria sobre un contrato vencido, es eso. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Matías Iribecampos.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**MATÍAS IRIBECAMPOS**: gracias Señora Presidente. Bueno, en primer medida la verdad que no me gusta responder los pedidos de informes al Ejecutivo, pero debo aclarar algunas cuestiones porque si no también la gente no se informa y no se entera después de la respuesta, de lo que dice la respuesta. Bueno voy a agregar algunos datos. El expediente de esta obra de reacondicionamiento y ampliación del galpón joven, se inició en Octubre del 2016 con un presupuesto de 674.000 \$ aproximadamente, se realizaron dos licitaciones privadas, una en Diciembre del 2016 y otra en Enero del 2017, donde se declaró desierta la misma, como lo establece la Ley Orgánica de las municipalidades, después de los dos casos en las licitaciones se realizó una nueva contratación directa en Marzo del 2017. Ahí se tuvo que actualizar el presupuesto a 804. 994,40, bueno debido a toda la inflación de esos años, que la verdad fueron muy altas tenemos que recordar que en el 2016 había una inflación del 46%, en el 2017 una inflación del 28% y demás. En Junio del mismo año se firmó el contrato para realizar la obra con mano de obra y materiales incluidos, en Julio se realiza ya el acta de inicio de obra. Según el parte de prensa como manifestaba el Concejal, dice muy claro que la inauguración fue de la primera etapa de las obras realizadas en el espacio cultural, acá tengo copia del diario, por si no me creen, para que realmente vean que el parte de prensa dice eso, donde se hicieron las oficinas para la subdirección de patrimonio cultural y archivo municipal, sanitarios para discapacitados, baños para damas y caballeros, nuevos cerramientos, sistemas contra incendio, aislamiento en el techo también se hizo, trabajos de pintura y demás. En Diciembre del 2017, bueno lo corrijo al Concejal dijo del 2018 pero entendí que era del año 2017, se hace un adicional de obra con algunas cuestiones que fueron surgiendo a medida que la obra iba avanzando, como todas las obras ¿No? como nos pasa cuando nosotros hacemos algo en nuestras casas, a medida que va avanzando la obra te vas dando cuenta que hay algunas cosas que incorporar, que contribuyen generalmente al mejor funcionamiento del lugar, en este caso, del galpón joven. En Enero de este año se firma un contrato de ampliación de la obra, donde se realiza, el pozo de extracción de agua, una colocación de una bomba, un tanque de reserva de 600 l, un cerramiento del tanque, la bajada del agua, la conexión eléctrica para la bomba, todo eso debido a que, en la primera instancia se iba a usar el tanque de reserva de agua de la vivienda que se encuentra al lado del galpón joven, después a medida que fue avanzando la obra se dieron cuenta de que como los baños del galpón iban hacer constantemente utilizados debían hacer una nueva inversión para colocar un tanque de reserva, exclusivamente para los baños del galpón joven. Así que... y bueno, después algunas ideas que surgieron, a medida que iba avanzando la obra, con respecto al ingreso al denominado galpón joven, creo que cuando cuales fueron las obras que se realizaron con ese adicional bueno creo que queda más que claro cuáles son, y hasta pueden ir a visitar el espacio y se van a dar cuenta que lo que estoy diciendo no es mentira. Para destacar ese lugar, la verdad que hay que destacar el galpón joven que lleva el nombre de Néstor Faré un pionero de la radiodifusión juarense y que no solamente lo utiliza la dirección de cultura para realizar sus actividades, sino que también lo utilizan las instituciones escolares, para realizar actos, instituciones de nuestra localidad, los docentes, también, del CIC que hacen un programa denominado pasando la vía donde trabajan con los niños del barrio, el Centro Regional Universitario, un lugar que fue una idea en aquel momento de Ricardo Argüelles, que se la manifestó al Intendente Municipal Julio Marini y bueno, se llevó adelante pero bueno, creo que con lo que he dicho queda más que claro la respuesta a este proyecto de comunicación.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA**: muy bien. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

**JUAN CAMIO**: gracias Señora Presidente. No, cortito la verdad que el Concejal preopinante decía en sus términos, que después la gente no se entera de las contestaciones del Ejecutivo de los pedidos de informes, la verdad que nosotros tampoco nos enteramos no, yo hace poco que estoy pero entendemos y lo que sabemos, que el año pasado no era costumbre contestar los pedidos de informes y si bien llevamos pocas sesiones hasta ahora tampoco tenemos ninguna contestación, quizás por eso el Concejal pensando que estaba en la función de secretario, nos estuvo explicando qué es lo que paso, pero bueno



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

nosotros queremos la contestación del Ejecutivo y tampoco compartimos esto de que siempre pasa de que en una planificación, cuando se encarga, un profesional se olvida del 40% de la obra. Yo creo que bueno esperemos la contestación del Ejecutivo y ahí la comunidad, los vecinos y nosotros sabremos qué es lo que pasó.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

**CARLOS DEGREEF:** gracias Señora Presidenta. Simplemente era eso, esperar la contestación del Departamento Ejecutivo y le agradezco al concejal Iribecampos, sabemos de las bondades y el uso que se le da al galpón pero no es esa la cuestión, acá la cuestión es si se hicieron los pasos como corresponde de acuerdo a la ley orgánica de las municipalidades, en el tema contratación de obras, que es un paso ineludible el llamar a licitación cuando se habla de cifras de esta magnitud. Nada más que eso Señora Presidente, esperaremos la contestación.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bien, entonces pasamos a tomar votación este proyecto de comunicación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad.-----

BENITO JUAREZ, 11 DE MAYO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES CAMBIEMOS - BLOQUE CAMBIEMOS.- INFORME SOBRE OBRAS NO CONTEMPLADAS EN CONTRATO CON “VIAL BULLCAT S.A.- CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 06/2018.-**

#### **VISTO**

QUE LA OBRA DE REACONDICIONAMIENTO Y REFACCIÓN DEL GALPÓN ANEXO AL INSTITUTO SUPERIOR DEL SUDESTE FUE ADJUDICADO A LA EMPRESA “VIAL BULLCAT S.A.”, POR UN MONTO DE \$ 804.994.40

QUE, LA MENCIONADA OBRA FUE INAUGURADA, SEGÚN PARTE DE PRENSA MUNICIPAL, EL DÍA VIERNES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

QUE, LA EMPRESA VIAL BULLCAT S.A. SEGÚN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017, COBRÓ LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL CONTRATO, ES DECIR \$ 804.994.40

#### **CONSIDERANDO**

QUE, CON FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2018 SE DICTA EL DECRETO N° 112/18 DONDE SE LE AUTORIZA A LA FIRMA VIAL BULLCAT S.A. UN ADICIONAL DE \$ 327.370.- CON EL ARGUMENTO DE QUE “*LA OBRA SE ENCUENTRA EN PLENA EJECUCIÓN, PRESENTÁNDOSE TAREAS QUE NO SE PRESUPUESTARON EN LOS PLIEGOS DE DICHA OBRA Y QUE SON NECESARIAS PARA QUE LA MISMA QUEDE EN BUENAS CONDICIONES*”

**ARTÍCULO 1°** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME AL CUERPO, CUÁLES FUERON LAS OBRAS NO CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO DEL AÑO ANTERIOR Y SI SE TUVO EN CUENTA QUE ÉSTE CADUCÓ CON LA ENTREGA DE LA OBRA Y CON EL PAGO DE LA TOTALIDAD DEL MISMO.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra X. N° 28/2018. Proyecto de comunicación. Bloque Cambiemos. Informe sobre obras bicisenda camino del Bicentenario. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de comunicación.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de comunicación.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal degreef.-----

**CARLOS DEGREEF:** gracias Señora Presidente. Este pedido de informes es similar al anterior, habla sobre esta obra llamada bicisenda que venimos hablando, creo que ya hace 12 o 14 años atrás del año 2006 que se iba a hacer esta obra, y que ya sabemos que no fue realizada por cuestiones que ya son de público conocimiento. Ahora gracias al fondo de infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y la Gobernadora decidió enviar a los 135 municipios se puede llevar a cabo y que se llamó a licitación y que también había una memoria descriptiva para los aspectos a tener en cuenta, al momento de presentar las ofertas, para los que licitaban, y este es un punto muy importante porque vemos y lo hemos visto y nos comentan que en el desarrollo de la obra no se está cumpliendo con un punto, que es el tema de la base de suelo tosca donde va el pavimento, en la memoria descriptiva, como ya se leyó, lo dice claramente como debe ser, que tiene que tener un espesor de 20 cm y un ancho superior a 50 es decir que tiene que ser de 2 m y medios con respecto a los 2 m que tiene la base de cemento, esto a la vista está que nos está haciendo. No sé si de acuerdo a lo que dice el secretario, lo que se dice en la misma memoria técnica descriptiva que además se debía perfilar, se debía hacer un sellado, en fin un montón de cosas más, y dice además que el diseño estructural adoptado es función del tránsito liviano previsto y de los suelos del lugar, evidentemente se consideraba esto como algo normal para poder hacer la obra, de acuerdo a lo que el secretario o la Secretaría de infraestructura informaba, en función del tránsito liviano. Eso es un punto por eso pedimos que se nos aclare y por qué además, se ha hecho una ampliación presupuestaria, esa ampliación presupuestaria dice que se han tenido en cuenta... que no se han tenido en cuenta los trabajos como lo dice exactamente la misma redacción del proyecto anterior, es copia y pegue de lo anterior y que pasa en otras obras también que ya lo hemos leído, la misma se encuentra en plena ejecución, es cierto, con respecto a la otra que no es cierto, que no era cierto, presentándose tareas que no se presupuestaron en los pliegos de dicha obras y que son necesarias para que las mismas queden en buenas condiciones, exactamente lo mismo que dice en lo anterior. Llama la atención porque esto es una obra lineal, una obra que no tiene grandes motivos para que haya situaciones complejas, creo que es una situación de metros lineales que no sé cuáles son las obras que no se tuvieron en cuenta, qué es lo que se va a ser, porque se hizo esta ampliación presupuestaria en este momento en el que la obra como decimos está ejecutada al 31 de Diciembre, como lo marca la rendición de cuentas, en un 14%, y que ahora a la fecha medida esta semana el domingo de esta semana no llega a los 1000 m de desarrollo, cuando sabemos que son 3600 o 3300 y pico de metros. Así que bueno, es esto lo que queremos saber y es esto lo que estamos preguntando. Nada más Señora Presidente.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Matías Iribecampos.-----

**MATÍAS IRIBECAMPOS:** gracias Señora Presidenta. Bueno, en el proyecto anterior manifestaban de que quizás la respuesta de los pedidos de informes tardaban, pero bueno se hubiesen ahorrado este proyecto si en la reunión que tuvieron con el arquitecto Diego Rossetti se lo hubiesen preguntado, una reunión que se llevó a cabo a fines de Febrero, donde en la nota de solicitud de audiencia, uno de los puntos que iban a tratar era la bicisenda, bueno se lo podría habérselo preguntado y se ahorraban este pedido de informes eso por un lado. Por otro lado sí, es verdad que se lleva a cabo a través del FIM pero yo diría que gracias a los legisladores no a la Gobernadora, porque los legisladores fueron lo que le pusieron estas pautas a la Gobernadora cuando tenía que endeudarse, sino no había endeudamiento, entonces yo diría gracias a los legisladores. En Marzo del 2017 se inicia el expediente que, originalmente, era un proyecto que había desarrollado vialidad de la Provincia de Buenos Aires que se iba a ser la bicisenda en la mano izquierda al Camino del Bicentenario si la miramos hacia la Ruta N° 3,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

después por algunas cuestiones que observaron los especialistas en obras públicas bueno, se decidió que la bicusenda se haga sobre el lado derecho. En Mayo se hace la apertura de la licitación y en Septiembre el acta de inicio de obra, hablando del 2017 verdad. Bueno, en Diciembre del 2017 se lleva a cabo un adicional de obra porque se observó que había que hacer el ensanche en la boca calles y también en las entradas a las chacras y viviendas que están sobre el Camino del Bicentenario, y también este ensanche se llevó a cabo en esa zona de transición entre el pavimento y la bicusenda en la zona semi urbana, que eso fue un pedido de la junta vecinal, hay que aclarar que fue un pedido de la junta vecinal. En el proyecto se solicita cuales fueron las tareas para ese adicional creo que recién lo acabó de manifestar, cuáles fueron los motivos por el cual no se cumplió con el plazo, bueno por lo que me informó el secretario de obras públicas, en primera instancia no se cumplió por el clima, y en segunda instancia no se cumplió por falta de materiales, hay que recordar que desde mitad de Diciembre a mitad de Enero las canteras cierran y bueno, es bastante difícil para una empresa pequeña de nuestra localidad que es la que está llevando a cabo la bicusenda, bueno conseguir el cemento y la piedra que necesitaba, bueno, eso fue otro de los motivos por el cual la obra se retrasó un poquito, y más allá de eso igual en Enero desde la oficina de obras públicas se le manifestó a la empresa que cumpla con los tiempos estimados de obras. Y con respecto al tema de la base de suelo tosca, bueno manifestaban que se habían incumplido con este punto por parte de la empresa, en primera instancia quiero aclarar que si hubiesen observado bien el expediente y van a ver que antes de la apertura de las ofertas había una circular donde manifestaba que los trabajos de preparado y movimiento de suelo se harán completamente con maquinaria del municipio, por lo tanto no lo tenía que hacer la empresa. Entonces, ante de la apertura de las ofertas se llevó a cabo una circular donde manifestaba que esté preparado y movimiento de suelo lo iba a ser el Municipio, eso también está firmado por las empresas que se presentaron en la licitación, por lo tanto ya lo sabían y más allá de eso también, de que ya lo sabían cuando presupuestaron ninguna presupuesto esa parte, así que creo que queda sumamente aclarado. Después el Municipio a través de las personas, de los ingenieros y de todos los que están detrás de esta obra evalúan si es necesario realizarlo en todo el tramo de la bicusenda o en parte del tramo, eso después por supuesto que lo analizan la gente que sabe del tema. Lo más importante de esta obra, más allá de que va a poder ser utilizada por vecinos de nuestra localidad para caminar, para andar en bicicleta, para andar en rollers, es que lo lleva a cabo una empresa local, una empresa local que hay que tratar de siempre darle una mano y cuando se retrasa un poco...bueno, tenemos que tratar de ayudarla porque cuando nosotros le damos trabajo a las empresas locales, no le estamos dando trabajo solamente al dueño de la empresa sino también le estamos dando trabajo a muchos vecinos, en este caso trabajan 10 vecinos, que se le está dando un dinero para que después puedan llevar el plato de comida a sus casas, y bueno en definitiva, le estamos aportando a familias de nuestra localidad. Simplemente quería... sé que van a volver a decir que el informe lo tiene que responder el Ejecutivo, me van a volver a decir que tengo puesto el saco de secretario, pero como manifesté anteriormente simplemente lo que busco es que los vecinos también se informen de la respuesta que va a ser a este proyecto de comunicación, para que no queden ningún manto de sospecha ni de nada y también bueno, adelantarles la respuesta. Nada más Señora Presidenta.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

**JUAN CAMIO:** gracias Señora Presidente. Bien, algunas cositas. En primer lugar, todos queremos que las obras se hagan con empresas locales, pero eso no quiere decir que las obras tengan que ser eternas porque las haga una empresa local y que pongamos como excusa el clima, cuando sabemos que el clima de Benito Juárez esta en emergencia por sequías, quizás una de las sequías más grandes de toda la historia de Juárez y tenemos el 30% de la obra realizada que ya tendría que estar terminada entonces. Y después una disidencia que realmente a mi me preocupa como vecino, la explicación de por qué no se hace, como lo dijo el Concejal Carlos Degreef, por qué no se hace la estructura que va debajo del cemento, que es una estructura que tiene que estar, como decía el pliego, con tosca conformada,





H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

apisonada, regada, y bueno todo lo demás. La explicación es que es una zona, que nos ha dado el secretario, que es una zona que digamos que no debería tener demasiado problema, porque está destinada a un tránsito muy liviano, ayer casualmente el pedazo que está transitado, como no hay ninguna separación que para mí también es un peligro después, ayer casualmente iba una camioneta cargada con un carro con las gomas del lado, digamos, derecho que transitaba, sobre la biciesenda, yo no sé si esto en el tiempo va a tener problemas o no, pero lo estamos avisando, no parece lo correcto. Y también yo creo que hay que evaluar el tema de la seguridad para los vecinos que la puedan usar como la están usando hoy para caminar o andar en bicicleta, porque al no haber ninguna separación a mi entender es bastante peligrosa como está conformada la biciesenda, y esperemos bueno que el clima nos ayude y podamos terminar la biciesenda. Muchas gracias Señora Presidente.-.....

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Degreef.-.....

**CARLOS DEGREEF:** gracias Señora Presidente, voy hacer una aclaración porque el Concejal Iribecampos otra vez nos dio un anticipo de lo que más o menos pueden llegar a contestar el Departamento Ejecutivo, hizo hincapié en que uno cuestiona a la empresa que hace la obra, de ninguna manera, no es nuestra función controlar y ponernos a controlar una empresa, lo que le estamos pidiendo es al Ejecutivo que controle, que nos explique, que nos explique, a ver cómo es el tema, que es lo que no licitaron y que es el no cumplimiento de este tema, que él explica que hay un acta hecha, queremos verla la van a enviar seguramente y bueno está bien, es eso lo que estamos preguntando, pero nada tiene que ver la empresa, no tenemos por qué nosotros meternos con la empresa si trabajan gente de Juárez, sino es de Juárez, la empresa ganó la licitación y bueno es así, nosotros a quien tenemos que pedirles la información es al Ejecutivo para que cumpla. Nada más, gracias.-.....

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Peón.-.....

**RAMIRO PEÓN:** gracias Señora Presidente. No, breve. Creo que ha quedado claro la explicación que dio el Concejal Iribecampos cuando hizo uso de la palabra, así que aclarar solamente, porque recién se manifestaba que se habían visto circular vehículos sobre la biciesenda, y ya hay algo previsto, se van a poner una especie de reductores de velocidad, para que se entiendan son esos dispositivos como lo que están en el acceso a Tandil, donde bueno, se siente claramente el golpe en los neumáticos del vehículo y además se van a poner los llamados pinochos para que claramente se vea no solamente durante el día sino también, durante la noche con reflectivos para que no haya inconvenientes en el tránsito, solamente quería aclarar eso. Nada más.-.....

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal José Camio.-.....

**JOSÉ CAMIO:** gracias Señora Presidente. No, cortito. Me da la sensación, Señora Presidente, que algunos Concejales del oficialismo le molestan la presentación de pedidos de informes, que no tendría que ser así porque es una función nuestra informarnos y luego de desarrollar este tema como se ha desarrollado y como lo ha explicado el Concejal Degreef, esto tiene que ser aclarado. Decir, una obra que se llamó a licitación y 1 Junio, que va a cumplir un año, tenía un plazo de 90 días y todavía está sin terminar, que los fundamentos, que el clima, que los materiales... ¿quién lo presupuesto a esto? ¿Quién armó el proyecto? que todavía le sale al municipio 522.000 \$ más. Porque esto no es que estamos hablando de si nos tomamos un café o un vaso de agua, le está saliendo al Municipio 522.000 \$ más, la obra está tardando, no se sabe por qué, pero esto al municipio le sale 522. 274 pesos más. Estas cosas... primero hay que tomarla con seriedad, eso de decir por qué no se lo preguntamos en tal reunión, nosotros preguntamos cuando tenemos toda la información, no nos van a decir cuando tenemos que preguntar, el Ejecutivo tiene que dar la respuesta y vamos a esperar la respuesta como venimos esperando hace rato, vamos a seguir esperando no nos vamos a cansar, tampoco nos vamos a cansar de hacer lo pedido de informes que corresponden, ahora... todo proyecto tiene plazo, tiene monto, y acá no se cumple absolutamente nada, entonces Señora Presidente pongamos las cosas en su lugar, que no nos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

contesten los que no nos tienen que contestar y que lo conteste el Departamento Ejecutivo. Nada más Señora Presidenta.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bien paso tomar votación al proyecto de comunicación, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad-----  
BENITO JUAREZ, 11 DE MAYO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL CONCEJALES CAMBIEMOS - BLOQUE CAMBIEMOS.- INFORME SOBRE OBRA “BICISENDA - CAMINO DEL BICENTENARIO”.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 07/2018.-**

#### **VISTO**

-QUE, EL 1 DE JUNIO DEL AÑO 2017 SE REALIZÓ LA APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “BICISENDA QUE COMUNICA LA CIUDAD CABECERA CON EL CEMENTERIO” SEGÚN ANEXO ELEVADO POR EL MUNICIPIO A LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMO OBRAS A REALIZARSE POR EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEL AÑO 2017

-QUE, EL IMPORTE PRESUPUESTADO PARA ESTA OBRA FUE ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO ANEXO DE \$ 1.798.550.-

-QUE, EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE LA OBRA SE ESTABLECIÓ UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$ 1.798.176.79

-QUE, SE PRESENTARON DOS OFERENTES PARA LA OBRA, ADJUDICÁNDOSE LA MISMA A LA OFERTA MÁS CONVENIENTE, SEGÚN PARTE DE PRENSA MUNICIPAL, LA DE \$ 2.157.812.-

-QUE EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 SE FIRMA ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ADJUDICATARIO DE LA OBRA EL - CONTRATO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BICISENDA “CAMINO DEL BICENTENARIO”-

-QUE, EN SUS ARTICULADOS ESTABLECE (ENTRE OTRAS COSAS) LA EJECUCIÓN DE 6.720M2 DE PAVIMENTACIÓN DE HORMIGÓN CON UN ESPESOR DE 10 CM. Y 6.720 M2. DE BASE SUELO TOSCA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 2.157.812.-, QUE EL CONTRATO TIENE UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS CORRIDOS DEL ACTA DE INICIO DE OBRA, FIJÁNDOSE COMO FECHA LÍMITE PARA TAL INICIO 10 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

-QUE, CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2017, SEGÚN DECRETO N° 2011/2017 SE OTORGA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE \$ 522.274.95 DEBIDO A QUE SEGÚN EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS, “*LA MISMA SE ENCUENTRA EN PLENA EJECUCIÓN PRESENTÁNDOSE TAREAS QUE NO SE PRESUPUESTARON EN LOS PLIEGOS DE DICHA OBRA Y QUE SON NECESARIAS PARA QUE LA MISMA QUEDE EN BUENAS CONDICIONES*”

#### **CONSIDERANDO**

-QUE, SURGEN DUDAS EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS. DEL PLIEGO DE LICITACIÓN Y DEL CONTRATO DE OBRA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a) CUÁLES FUERON LAS TAREAS QUE NO SE PRESUPUESTARON EN EL PLIEGO DE LA OBRA Y QUE DIERA ORIGEN A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE \$ 522.274.95
- b) CUÁL ES EL MOTIVO POR EL QUE NO SE CUMPLE CON EL PLAZO ESTABLECIDO DE FINAL DE OBRA YA QUE A FINES DEL AÑO 2017, FECHA QUE DEBERÍA HABER CONCLUIDO LA OBRA, SE LLEVABA EJECUTADO UN 14.4%
- c) DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO, EN LO REFERENTE A :

**BASE DE SUELO TOSCA:** “SE HA PREVISTO LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE DE SUELO CALCÁREO COMPACTADO Y TERMINADO CON UN SELLADO A BASE DE RODILLO NEUMÁTICO MÚLTIPLE PARA ASIENTO DEL PAVIMENTO DE HORMIGÓN SIMPLE CON UN ESPESOR DE 0.10 MTS .LA BASE DE SUELO CALCÁREO COMPACTADO EN UN ESPESOR DE 0.20 Y ANCHO SUPERIOR EN 50 CM. AL DE CALZADA DE HORMIGÓN SEGÚN PROYECTO”

CREEMOS QUE SE HA INCUMPLIDO CON ESTE PUNTO, POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y QUE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES, DONDE SE ESTABLECE LA COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO PARA QUE SE CUMPLA CON LO NORMADO, SOLICITAMOS SE NOS INFORME SI ESTO FUE ASÍ Y CUÁLES FUERON, O SERÁN, LAS MEDIDAS A TOMAR.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra X. N° 29/2018. Proyecto de comunicación. Bloque Cambiemos. Lista actualizada, establecimientos sanitarios públicos habilitados. lo que convenimos en labor parlamentaria es pasar este expediente a la Comisión de salud. La Concejal Baccarini.-----

**ANALÍA BACCARINI:** gracias Señora Presidente. Sólo para solicitar la lectura del proyecto mencionado.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bien, por Secretaría se va a dar lectura al proyecto y pasa a la Comisión de salud.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de comunicación.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a tratar el expediente letra X. N° 30/2018.- Proyecto de resolución Bloque Frente para la Victoria PJ. Colocación de reductores en calle Brown entre vuelta de obligado y La Rioja villa cacique. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de resolución.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Verón.-----

**DANIEL VERÓN:** gracias Señora Presidente. Si, simplemente para poder darle a los vecinos la tranquilidad. La verdad que hay vecinos que están muy preocupados porque esto viene desde el momento que se armó el barrio nuevo, Ruca Maipué justo la calle Almirante Brown desemboca en la entrada de ese barrio, así que bueno, buscamos de ver la posibilidad de poder colocar algún reductor, dado a que los chicos juegan mucho en la calle, tenemos que tener en cuenta que estamos a 100 metros de la escuela Malvinas Argentinas, escuela 26, así que simplemente eso.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** muy bien tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

**MARÍA PAZ BILBAO:** gracias Señora Presidente. Bueno, este Bloque va a acompañar este proyecto de resolución, pero queremos hacer mención que esta misma solicitud fue llevada a cabo el 5 Septiembre del año 2016 por el Concejal José María San Roqueondo que fue aprobado también, más precisamente la resolución 696 del 2016, y bueno esperemos que después de dos años, casi dos años, y aprobado por segunda vez finalmente se ponga este reductor de velocidad, que es tan importante porque como decía el Concejal Verón se encuentra en las proximidades de una escuela. Nada más Señora presidente, gracias.--

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** tiene la palabra el Concejal Peón.-----

**RAMIRO PEÓN:** gracias Señora Presidente, iba a solicitar un breve cuarto intermedio para hacer un aporte a este proyecto, pero bueno ya que la Concejal preopinante hizo alusión a que este proyecto había sido presentado. Si bien aquí varios Bloques y varios Concejales presentamos proyectos de resolución para colocar reductores de velocidad en diversos puntos de la ciudad, esto después no quiere decir que la Secretaría de obras públicas va a colocar si o si esto, después esto va a una evaluación, no es que se aprueban en el Concejo, es una expresión de deseo una resolución, después se evalúa desde el área de tránsito, del área de obras públicas, y bueno después se tiene que comprar el material para realizarlo, y de acuerdo a esta evaluación, se colocan o no, estos reductores de velocidad, que en varios casos resuelven problemas de velocidad en el tránsito. Así que quería pedir un breve cuarto intermedio para agregar unas calles al proyecto.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** si el Cuerpo está de acuerdo y el autor, bien pasamos a un breve cuarto intermedio..... cuarto intermedio..... Bueno continuamos el proyecto de resolución no se modifica, queda tal cual fue leído, lo ponemos a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad.-----

### **RESOLUCIÓN N° 785/2018**

#### **VISTO**

LOS REITERADOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO ENTRE VEHÍCULOS EN DIFERENTES CALLES DE NUESTRA CIUDAD Y

#### **CONSIDERANDO**

QUE, EL ESTADO ES QUIEN DEBE PROPICIAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN POS DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS.-

QUE POR ENDE, ES DE SUMA IMPORTANCIA MINIMIZAR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES.-

QUE LOS VECINOS DE DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD NOS HAN MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN.-

QUE ES INMINENTE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS PARA REDUCIR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS DE NUESTRO PUEBLO:

**-CALLE BROWN ENTRE VUELTA DE OBLIGADO Y LA RIOJA (ESCUELA MALVINAS ARGENTINAS).-**

**ARTÍCULO 2°:** SOLICITAR, ADEMÁS, LA SEÑALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES REDUCTORES.-.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**ARTÍCULO 3º:** COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra X. N° 31/2018. Si, tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

**GUSTAVO LORENZO:** gracias Señora Presidente. Como ustedes lo conversaron en labor parlamentaria y necesario que sea modificado y bueno, creo que lo podemos charlar primero y después en un pequeño cuarto intermedio se hacen las modificaciones que sean necesarias para que quede como corresponde, y lo podamos llevar adelante. ¿Sí?-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bueno vamos a tratar el expediente letra X. N° 31/2018. Presentado como proyecto de resolución Agrupación Nunca Menos-Frente para la Victoria PJ. Placa homenaje tripulantes Ara San Juan. Por Secretaría se dará lectura.-----

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto de resolución.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal Gustavo Lorenzo.-----

**GUSTAVO LORENZO:** gracias Señora Presidente. Lo dije ahí en los considerandos, ya desde el año pasado cuando esto pasó, distintos vecinos lógicamente preocupados por la situación y con la incertidumbre que aún hoy se mantiene bueno a medida que pasaban los días también se acercaban a preguntar si podíamos hacer algo, estábamos sobre fin de año, además no sabemos en realidad que iba a pasar, todos teníamos la esperanza de que esto tuviera al menos otro desenlace, incluso durante esos días creo que lo conversé con usted o con algunos de acá, me tocó estar en la ciudad de Mar del Plata en un acontecimiento social donde había un montón de submarinistas esos mismos días, donde bueno ellos tenían quizás la certeza de que no iba a ser encontrado, por distintas cuestiones que las comentaron únicamente, ahí públicamente... públicamente no, en el ámbito donde estábamos reunidos. Y ha pasado el tiempo y la verdad lo único que se tiene hasta ahora es la ausencia de estas 44 personas, estos 44 argentinos, el dolor de su familia, hace poquitos días tuve la posibilidad de conversar con Luis Tagliapietra, abogado, papá de uno de los submarinistas, nos contaba un poco cual es la situación de las familias y nos marcaba una diferencia importante no, entre cuál ha sido el apoyo o no, que la armada como institución le ha brindado, y por otro lado el apoyo o no, de los hombres y mujeres de la armada le han brindado, y nos contaba que institucionalmente se han sentido un poco abandonados, institucionalmente estoy hablando, pero sin embargo la solidaridad, el afecto, el abrazo con que los mismos trabajadores, al fin y al cabo son trabajadores, que están ahí han abrazado a las familias que han quedado, más de 100 personas en un cambio de vida que ni siquiera puede encontrar paz en la certeza de saber dónde están los submarinistas, a raíz de esto por supuesto hubo un montón de versiones. Y también tuvimos la posibilidad de hablar con el ingeniero naval Horacio Tetamanti una persona que nació en Mar del Plata, que de esto sabe mucho, bueno lógicamente ciudad pesquera, astillera, y bueno el quizás a contramano, un poco técnicamente, de lo que nos podía decir Tagliapietra, lo que nos podía decir de todas maneras con el dolor, no sé si es que, que esta nave, esta embarcación estaba en condiciones de navegar, y acá es donde hubo diferentes posicionamientos porque algunas autoridades militares decían que la nave estaba operativa pero, no como para ir a una guerra, y lo que dicen las autoridades... otras históricas, por ejemplo, quien dirige la base naval de la ciudad de Mar del Plata es que toda nave, teniendo en cuenta que el Ara San Juan es la nave insignia y la más importante de la armada y de la Marina Argentina, siempre por las condiciones extremas en las cuales trabajan y está así como si estuviera en un escenario de ese tipo. Entonces, primero lo que decía las dos personas coincidiendo en la solidaridad con la familia, en la necesidad de encontrar la verdad y en que lamentablemente, a medida que pasa el tiempo van encontrando más repercusiones en los medios de comunicación, para que el tema siga vigente, para que este tema vaya ocupando espacios porque lógicamente dicen ¿para qué nos van a llamar, para decir que no tenemos ninguna novedad? No, no nos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

llaman, y en este sentido tenemos miedo que se apague, pero también en las Cámaras se ha creado una comisión bicameral que ha recibido al Ministro, que ha posibilitado a los familiares en una situación que quizás debería haberse dado con otra cotidianidad, con otra comunicación de ida y de vuelta mucho más directa y que éstos familiares puedan pedir explicaciones a quienes tienen las responsabilidades institucionales de hacerlo. Dentro de poquitos días se va, nuevamente, a citar a la comisión bicameral, el día 15 a las 11 de la mañana a Marcelo Srul, que es el almirante que era el jefe de la Armada cuando ocurrió esto, para que pueda explicar algunas de las contradicciones que están arriba de la mesa y hasta ahora lo único que han traído, como decíamos recién, estos resultados de que esta nave desapareciera. Por lo pronto, lo que busca este proyecto no es desenmarañar nada porque está todo, esto sí que está lejos, lejos, lamentablemente de nuestro alcance y de aquellos que tienen responsabilidades de buscarlos más allá de la expresión de deseo de que se agoten las instancias, de que se pongan los recursos que se tienen que hacer, el objetivo de esto es poder brindar un homenaje, como se ha hecho en tantas ciudades, como acá también lo han pedido, ahora que estamos nuevamente en pleno proceso legislativo, teniendo en cuenta que tenemos el monumento Azopardo y que es también principalmente, iniciativa de los vecinos, en esa referencia que habla del primer combate naval de la República Argentina, bueno, que podamos nosotros como representantes del pueblo también dejar una seña de que Benito Juárez está atenta a lo que pasa y recuerda a estos héroes ¿no?, con la necesidad de que se sepa la verdad, como en cada una de las situaciones que necesitamos, para que haya paz y para que todas estas familias puedan seguir con su vida ¿no?. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** quiero hacer un comentario antes discúlpeme Señor Concejal. Pensando el espíritu, la intención de este proyecto de resolución en labor parlamentaria entendíamos que tenía fuerza como ordenanza más que con resolución, así que después que hablen todos los Concejales podemos hacer un cuarto intermedio para adecuar los artículos. Tiene la palabra el concejal José Camio.-----

**JOSÉ CAMIO:** gracias Señora Presidente. Vamos a aprobar este proyecto, más allá de las formas que le demos luego en el cuarto intermedio, por supuesto que estamos de acuerdo con el espíritu, estamos de acuerdo con los considerandos. Hemos escuchado... siempre uno está atento a lo que los Concejales van expresando, pero en este proyecto no tiene más que coincidir con las expresiones y los considerandos, hay palabras que reflejan algo que no tenemos que volver a pasar, no tenemos que volver a olvidar, no tiene que, haber que... acá dice no tenemos que, el abandono de este tema, de la familia, tenemos que saber qué pasó, es una obligación saber qué pasó, tenemos que saber que hay 44 héroes que se fueron a lo más profundo del mar y que tienen que ser recordado cumpliendo su vocación, no cualquiera, uno no es especialista en esto, no cualquiera cumple ese trabajo de... vocación y trabajo de ser submarinistas. Y como decía el Concejal Lorenzo es la nave insignia de nuestras fuerzas armadas, fuerza armada que a veces también tendríamos que replantearnos qué función cumple, si el presupuesto que todos los años... no sé si alcanza, si es suficiente, y ocurre lo que paso. Tenemos muchas versiones, mucha información, no sabemos lo que es correcto, es decir tenemos que saber lo que pasó. El Concejal Lorenzo conoce mucho la ciudad de Mar del Plata, tiene cercanías, por lo que he escuchado, con algunas autoridades de la Armada, pero uno que tiene la oportunidad, de vez en cuando, de visitar y pasar por la Base Naval no sé cómo se llama... y ve esa manifestación simbólica de la bandera Argentina, y eso nos dice que no tenemos que olvidarnos, que tenemos que reconocerlo. Uno ha tenido oportunidad de pasar y ver los mensajes de las familias, de familias quizás desconocidas que han hecho su aporte para que no nos olvidemos, por supuesto vamos a aprobar este proyecto y también a hacer este ejercicio de la continuidad para que esto no se olvide. Nada más Señora Presidente, hay alguna otra cosita que quisiéramos agregar al articulado, pero no vamos a ser en el cuarto intermedio. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** si el Cuerpo está de acuerdo pasamos a un breve cuarto intermedio. Perdón tiene la palabra el Concejal Verón.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**DANIEL VERÓN**: gracias Señora Presidente. Simplemente para hacer una pequeña reflexión. La verdad que para mí es muy importante lo que se está hablando, creo que me toca muy de cerca y creo que lo más importante de este proyecto... es simple, estamos hablando de 44 familias. Fíjense la diferencia que estas familias les tocó vivir, nosotros los veteranos de Malvinas tuvimos mucha suerte de volver y que nuestras familias puedan escuchar lo que nosotros vivimos, qué pasó con nosotros, cada uno tiene una experiencia diferente para contar y desgraciadamente estas 44 familias nadie, nadie le va a contar nada, ni que paso, ni como fue, ni por qué. Entonces creo que lo mejor que podemos hacer es esto, estar apoyando, que estas familias sepan que no están solas, y que realmente el pueblo argentino lo va a conmemorar en equis días porque verdaderamente se lo merecen, cada una de sus familias, sus mujeres, sus hijos, sus madres, sus padres merecen que nosotros los argentinos no olvidemos y debemos apoyar esto. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA**: el Concejal Lorenzo tiene la palabra.-----

**GUSTAVO LORENZO**: gracias Señora Presidente. Si, simplemente después de que habla Daniel de estas cuestiones, es imposible tratar de hablar, no tiene sentido tampoco, pero simplemente me quedo que hablando con Tagliapietra, nos marcaba la comparación que también está haciendo Daniel, de lo que pasó después de Malvinas, en que realmente se necesita y que sea una decisión política, creo que así va hacer y esperemos que así sea, se sea consecuente en cuanto a darle contenido a la palabra héroe, no le digamos héroes, son simplemente para recordarlos por el hecho de saber que esta la familia, son 44, digo serán 100 personas que es necesario que el país pero principalmente que el gobierno, que el Estado le dé la protección y le rinda homenaje en lo real no, en la continuidad de estas vidas que se han visto absolutamente truncadas, hay neños que se quedaron sin papás, esos padres que se quedaron sin hijos, entonces, nada... eso, que se le dé contenido a la palabra héroe. Más allá, digo, nosotros lo único que podemos hacer acá es acordarnos, pedir que esto se haga y poner una placa, pero aquellos que tienen la responsabilidad que bueno, que sin duda seguramente va a ser así y ojalá todos hacemos fuerzas para eso, los acompañe realmente para que sigan adelante con lo dificultoso que es cuando una familia queda trunca porque pierde a alguien y con chicos chiquitos y demás...bueno, que lo puedan y que les permitan desarrollarse. Nada más.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA**: muy bien pasamos a un breve cuarto intermedio..... Cuarto intermedio..... Bueno continuamos, en el cuarto intermedio hemos resuelto cambiar de proyecto de resolución a proyecto de ordenanza, se han hecho unas modificaciones en el artículo, se han agregado otros así que vamos a leer nuevamente todo el proyecto de ordenanza.-----

**SECRETARÍA**: se dio lectura al articulado del proyecto de ordenanza.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA**: si el cuerpo está de acuerdo... Pregunto si tenemos que tratar tratamiento sobre tablas al modificar este proyecto, lo ponemos a consideración de todos al tratamiento sobre tablas. Bien, aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tabla. Ponemos a votación este proyecto de ordenanza, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular, el artículo primero: aprobado, artículo segundo incorporado: aprobado, artículo tercero incorporado: aprobado, artículo cuarto: dé forma. Queda aprobado este proyecto de ordenanza, pasará al Departamento Ejecutivo.-----

### **ORDENANZA MUNICIPAL N° 5289/2018**

#### **VISTO**

-QUE RESULTA ABSOLUTAMENTE NECESARIO RENDIR HOMENAJE Y HONORES A LOS CUARENTA Y CUATRO TRIPULANTES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN COMO ASÍ TAMBIÉN EXPRESAR LA SOLIDARIDAD PARA CON LOS FAMILIARES;



**H. Concejo Deliberante**

**Benito Juárez**

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

## **CONSIDERANDO**

-QUE LO ACONTECIDO DESDE EL PASADO 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 CUANDO SE PERDIÓ CONTACTO CON EL SUBMARINO ARA SAN JUAN DE LA ARMADA ARGENTINA EN AGUAS DEL MAR ARGENTINO CON TREINTA Y OCHO TRIPULANTES Y SEIS BUZOS TÁCTICOS A BORDO EMBRIAGÓ DE TRISTEZA Y DOLOR A TODO UN PAÍS;

-QUE LA MENCIONADA PÉRDIDA DE CONTACTO CON EL DEVENIR DE LOS DÍAS FUE CONSIDERADA COMO UNA DESAPARICIÓN.

-QUE DICHAS JORNADAS SE PROLONGARON HASTA EL DÍA DE LA FECHA Y QUE PESE A LA INVALORABLE AYUDA RECIBIDA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CON EQUIPAMIENTO ADECUADO, NAVES, AERONAVES, EQUIPOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO DE DIECIOCHO PAÍSES HASTA EL DÍA DE LA FECHA, LOS ARGENTINOS CONTINUAMOS AUN HOY SIN SABER REALMENTE QUE FUE LO QUE OCURRIÓ CON EL BUQUE Y CUÁL FUE EL DESTINO DE LAS VIDAS DE SUS 44 TRIPULANTES.

-QUE FATALMENTE, LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL DEL SUBMARINO FINALIZÓ EL PASADO 2 DE ABRIL, FECHA TAN CARA PARA LA SOBERANÍA NACIONAL.

-QUE QUIZÁ ESTA IRONÍA DEL DESTINO NO TENGA OTRA FINALIDAD QUE RECORDARNOS EL ABANDONO DE GOBIERNO MILITAR SUFRIDO DURANTE TANTO TIEMPO POR LOS EX COMBATIENTES DE MALVINAS.

-QUE COMO FUERA EN AQUEL TRISTE 1982, HOY ES NECESARIO QUE LA COMUNIDAD TODA NO ESPERE UNA SEÑAL DEL GOBIERNO PARA COMENZAR EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PATRIA A VISIBILIZAR Y RENDIR HOMENAJES A LOS 44 HÉROES DE ARA SAN JUAN Y A ABRAZAR A SUS FAMILIAS.

-QUE SON MUCHOS LOS VECINOS DE NUESTRA COMUNIDAD, LOS QUE SE HAN MOSTRADO INTERESADOS EN LA REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE PERMANENTE EN NUESTRO PARTIDO A LOS TRIPULANTES DE DICHA EMBARCACIÓN.

-QUE ES DEBER TAMBIÉN DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RENDIR UN HOMENAJE SINCERO Y RESPETUOSO A LOS CUARENTA Y CUATRO TRIPULANTES DEL ARA SAN JUAN, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABA ELIANA KRAWCZYK, LA PRIMERA MUJER SUBMARINISTA DEL PAÍS;

-QUE EN ESTOS MOMENTOS DEBEMOS SOLIDARIZARNOS CON LAS FAMILIAS DE ESTOS HÉROES Y RESCATAR Y TRANSMITIR LOS VALORES DE LAS PERSONAS QUE TOMAN LA DECISIÓN DE DEFENDER A NUESTRO PAÍS.

-QUE CON TODO LO ANTES MENCIONADO SERÍA IMPORTANTE MATERIALIZAR ESTE HOMENAJE, CON LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA ALUSIVA QUE PERMITA A LA COMUNIDAD DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ RENDIR HOMENAJE A LOS 44 TRIPULANTES DEL ARA SAN JUAN.

-QUE DICHA PLACA PODRÍA SER COLOCADA EN LA PLAZOLETA CONOCIDA COMO “AZOPARDO”, EMPLAZADA EN LA CALLE ROSAS ENTRE SAINTOUT Y CHACABUCO DONDE SE ERIGE EL MONUMENTO DEL CORONEL DE MARINA JUAN BAUTISTA AZOPARDO, QUIEN AL MANDO DE LA HISTÓRICA CUADRILLA DE LA ARMADA ARGENTINA LLEVÓ ADELANTE EL PRIMER COMBATE NAVAL ARGENTINO, LIBRADO SOBRE LA COSTA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EL 2 DE MARZO DE 1811.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y**

## **ORDENA**





H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

**ARTÍCULO 1º:** EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ RINDE UN PROFUNDO, RESPETUOSO Y SINCERO HOMENAJE A LOS CUARENTA Y CUATRO HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN Y SE SOLIDARIZA CON SUS FAMILIAS Y SERES QUERIDOS POR LOS MOMENTOS DE TRISTEZA Y DOLOR QUE SE ENCUENTRAN ATRAVESANDO DESDE EL PASADO 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.-

**ARTÍCULO 2º:** COLÓQUESE UNA PLACA RECORDATORIA, EN HOMENAJE A LOS CUARENTA Y CUATRO HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN, QUE ESTARÁ UBICADA EN LA PLAZOLETA “AZOPARDO”, SITA EN AV. JUAN MANUEL DE ROSAS, ENTRE LAS CALLES DR. SAINTOUT Y CHACABUCO -.

**ARTÍCULO 3º:** EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ESTABLECERÁ LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, SI FUERAN NECESARIAS, A FINES DE ASIGNAR EL GASTO QUE DEMANDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.-

**ARTÍCULO 4º:** COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** pasamos a tratar el expediente letra X. N° 32/2018 un proyecto de ordenanza Bloque Frente para la Victoria-PJ. Reconocimiento al Doctor Aníbal Ávila como vecino ilustre del partido de Benito Juárez. En reunión de Comisión lo hemos pasado a la Comisión de legislación, creemos también ahí que podría adecuarse a ser decreto del Concejo Deliberante en vez de ser proyecto de ordenanza, pero lo charlaremos en la Comisión de legislación. Se ha terminado el orden del día, tiene la palabra concejal Juan Camio.-----

**JUAN CAMIO:** gracias Señora Presidente. Bueno, hoy leímos que había una correspondencia recibida y como la persona que escribió la correspondencia ha estado asistiendo a toda la Sesión, pido por favor que se lea dicha correspondencia. Gracias.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** si el Cuerpo está de acuerdo vamos a leer la correspondencia recibida del Señor Damián Domínguez.-----

**SECRETARÍA:** a la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Benito Juárez Señora Felicitas Pérez Pardo su despacho. Asunto: solicitud de revisión de desalojo. Por medio de la presente le envío mis elogios por su delicada labor a la que se hallan comprometidos, cada uno desde sus bancas, por la entrega en su gestión a la comuna en general; vaya a mi sincero reconocimiento por todo ello. En lo personal y circunscribiéndome exclusivamente a un incidente en particular debo señalar que discrepo a la decisión que tomó el Municipio en cuestión, de desalojarme de mis bienes. Sin embargo, estoy convencido que la misma constituye un yerro involuntario y por lo tanto conservo la firme expectativa de que esta situación se revierta. ¿A qué hago referencia? al desalojo sufrido en el mes de Mayo de 2017 en dos lotes ubicados en la calle Jujuy casi Canadá de Villa Cacique- Barker, cuyos datos catastrales figuran en boleto de compraventa por la suma total del valor pactado y saldado oportunamente. Este hecho es padecido por mi persona, vecino de la localidad que llevo viviendo 40 años en la misma, localidad en la que decidí apostar mi futuro, realizando un inversión en tiempo, esfuerzo, expectativas, sueños y dinero, sobre proyectos de índole personal pero de alcance socio-cultural sobre mi pueblo y sobre los lotes en cuestión los cuales fueron cedidos por Loma Negra Barker para beneficiar emprendedores locales y donde por mi actividad íntimamente relacionada con el turismo desde hace 14 años, me constituí en tiempo y forma en postulante válido. Las consecuencias sufridas constituyen para mi persona, graves daños económicos, a la imagen y buen nombre, la estigmatización social por sufrir un desalojo público y los trastornos físicos ocasionados por tal acción, sólo por



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”

mencionar algunos. ¿Cuál es el fundamento de mi solicitud de revisión de desalojo? 1) Los lotes en cuestión fueron comprados al municipio con boleto de compra venta por el valor pactado y saldado completamente. 2) La existencia de negligencia operativa al transmitir erróneamente la cantidad de lotes; donde el equipo decisor informa inicialmente al momento de la adquisición del predio dos lotes incluyendo la esquina y ahora se informa dos lotes sin incluir la esquina. La ubicación real de los lotes es en la calle Jujuy y Canadá y no como informó el municipio en Trinidad y Tobago y Canadá. Sin olvidar la negligencia que la Delegada al no entregar las dos cartas a Loma Negra Barker con el pedido de agua, lo cual fue en detrimento de la celeridad con la cual debía materializarse la construcción proyectada. 3) Creo haber recibido trato parcial por el Municipio, la cual retira el respaldo tras la aprobación del proyecto en el HCD, siendo el caso que otros proyectos incluidos en el mismo marco recibieron respaldo absoluto y me atrevo decir hasta incondicional, en vista que en algunos casos excedieron los plazos de ejecución y en otros se le cedió la escritura, lo cual considero excelente la flexibilidad y la asistencia ofrecida en estos proyectos, pero me pregunto ¿porque a mí no? Apelo al buen tino y aún acuerdo vía personas racionales y de bien, sobre el particular, máxime cuando considero seguir siendo el propietario sobre dicho lugar. Además, y en vista de que el desalojo sucedió ya hace un año, necesito lógicamente que este pedido de revisión se realice con premura. Confío que al momento de percatarse de dicho yerro, en este caso prime la buena voluntad del equipo de trabajo que acompaña su gestión. Por medida me reservo la aportación de nombres, apellidos y documentación pertinente, los cuales serán aportados en una instancia superior de reclamo, en caso de ser necesario. Sin más, es mi sincero deseo volver a verme representado por su gestión le saluda atentamente Domínguez Damián DNI: 25. 739. 530.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** bueno, como habíamos dicho esta nota pasa a Comisión de legislación. Hay una solicitud de incorporar un proyecto de resolución del Bloque Cambiemos. Para poder incorporar dentro del orden del día necesitamos los 2/3, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, siete votos por la afirmativa del Bloque Cambiemos, no pasa, no se incorpora. No habiendo más asuntos que tratar invitamos a los concejales... perdón tiene la palabra el Concejal Peón.--

**RAMIRO PEÓN:** gracias Señora Presidente. No, sencillo y cortito, para saludar al Concejal Martín Ledezma que bueno, está cumpliendo años, no vamos a decir el número... pero saludarlo y bueno que termine de lo mejor este día, un fuerte abrazo para Martín.-----

**HABLA LA SEÑORA PRESIDENTA:** tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

**JOSÉ CAMIO:** gracias Señora Presidente. También por supuesto, nos sumamos al feliz cumpleaños del Concejal Ledezma y agradecerle la torta que ha traído que estaba muy rica, que se pueda repetir sin esperar un año, lo acompañamos y que vaya a festejar con su familia. Nada más.-----



*H. Concejo Deliberante*

*Benito Juárez*

*“2018 Año del Centenario  
de la Reforma Universitaria”*

**7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL:** DI CROCE LEANDRO - IRIBECAMPOS MATIAS  
- VERÓN DANIEL.-

**8º HORA DE FINALIZACION:** 22 HORAS Y 50 MINUTOS.-